

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA**  
**LISBETH MARCELA SÁENZ MUÑOZ**

**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO**  
**POAIV 2023**

**EVALUACIÓN CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO DEL SECTOR**  
**EDUCATIVO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

**Aprobó:**  
**LISBETH MARCELA SÁENZ MUÑOZ**  
**Secretaria de Educación de Cundinamarca**

Consolidado por:

Sonia Patricia Preciado Pérez  
José Ricardo Fernández Mora

Revisado por:  
María Fernanda Herrera Garzón  
Directora (E) de Inspección, Vigilancia y Control de la SEC

Cundinamarca  
28-02-2023

## RECONOCIMIENTOS

Lisbeth Marcela Sáenz Muñoz  
Secretaria de Educación de Cundinamarca

José María Leiton Gallego  
Subsecretario de Educación

Derly González Ariza  
Directora Administrativa y Financiera

Leandro Javier Sarmiento Pedraza  
Director de Calidad Educativa

Genny Milena Padilla Reinoso  
Directora de Cobertura

Yohany Rodríguez Martínez  
Director de Infraestructura Educativa

Nelson Javier Rodríguez Cubillos  
Director de Medios y Nuevas Tecnologías

Cristina Paola Miranda Escandón  
Directora de Personal de Instituciones Educativas

Natalia Andrea Forero Marín  
Directora de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

María Fernanda Herrera Garzón  
Directora (E) de Inspección, vigilancia y control

Camila Ochoa López  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

### EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POAIV 2023

#### 1.1 ENLACES DE LAS DIRECCIONES DE LA SEC

Jahn Alexander Acosta Olaya  
Dirección de Personal de Instituciones Educativas

Edgar Guerrero Hernández  
Dirección Administrativa y Financiera

Iván Camilo Cárdenas Quintero  
Dirección de Infraestructura Educativa

Jasleidy Rueda Rodríguez

Dirección de Calidad Educativa

Jorge Armando Silva Sánchez  
Dirección de Cobertura

Edwin Andrés Martínez García  
Medios y Nuevas tecnologías

Nancy Marcela Posada  
Oficina Asesora de Planeación

Sandra Janeth Rincón  
Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

## 2.1 LÍDERES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL POAIV 2023

María Fernanda Herrera Garzón  
Directora (e) Dirección de IVC

Sonia Patricia Preciado Pérez  
Contratista Dirección de IVC

Gabriel Cárdenas Gómez  
Director de Núcleo Educativo

Nubia Isabel Salamanca González  
Directora de Núcleo Educativo de Guatavita

Gloria Ruth Polanco Sánchez  
Directora de Núcleo Educativo

Luis German Ospina Ospina  
Director de Núcleo Educativo

Martha Rocio Anzola Moreno  
Directora de Núcleo Educativo

Miguel Ángel Castro Ladino  
Director de Núcleo Educativo

Patricia Miranda Silva  
Directora de Núcleo Educativo

Segundo Carlos Hermosa Mena  
Director de Núcleo Educativo

José Ricardo Fernández Mora  
Director de Núcleo Educativo de Sylvania

INDICE

I. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN .....	6
METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL POAIV-2023 .....	7
2.1 CONFORMAR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.....	8
2.2 DIAGNOSTICAR .....	9
2.2.1 Indicadores MEN del Sector Educativo Cundinamarca.....	10
2.2.2 Ejes – Programas - Subprogramas del Sector Educativo de Cundinamarca.....	20
3	38
LOGROS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SUS ÁREAS .....	38
3.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.....	38
3.2 ASISTENCIA TÉCNICA.....	39
3.3	39
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL .....	39
3.4 DIRECCIÓN DE COBERTURA .....	41
3.5 DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA .....	44
3.6 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....	44
4- PROYECCIONES PARA EL AÑO 2023 .....	44
4.1 ASISTENCIA TÉCNICA.....	44
4.2 DIRECCIÓN DE COBERTURA .....	44
4.3 DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA .....	52
4.4 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....	52
4.5 DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (DIVC) .....	53
4.4.1 Orientaciones para el ejercicio de la Inspección y Vigilancia .....	54
CONSOLIDADO DE PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE IVC.....	55
ACTIVIDADES PRIORIZADAS EN EL POAIV PARA LA VIGENCIA 2023. ....	57
4.1 TEMAS-ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE LA OFICINA ASESORA DE.....	59
PLANEACIÓN Y LAS DIRECCIONES DE LA SEC PARA LA VIGENCIA 2023 .....	59
FORMATO DE SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DEL POAIV-2023 .....	62
RESPUESTA A PREGUNTAS ORIENTADORAS FORMULADAS EN LAS ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL POAIV-2023 .....	60
CONCLUSIONES .....	61
1- FORMATO DE SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DEL POAIV-2023 .....	¡Error! Marcador no definido.

## **PRESENTACIÓN**

La Secretaría de Educación de Cundinamarca – SEC, en atención a lo establecido en el artículo 2.3.7.1.5 del Decreto 1075 de 2015 que exige a las Entidades Territoriales Certificadas formular el POAIV y conforme a las “ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2023 del Ministerio de Educación Nacional- MEN”, se permite presentar el documento denominado “EVALUACIÓN CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CUNDINAMARCA-2023”, el cual ha sido construido y consensuado por los integrantes del Equipo Interdisciplinario POAIV-2023, legalmente constituido conforme a la Resolución No 007865 del 18 de noviembre de 2019, con base en la información y aportes de la oficina Asesora de Planeación de la SEC y las Direcciones de Inspección, Vigilancia y Control, Cobertura, Calidad Educativa, Medios y Nuevas Tecnologías, Administrativa y Financiera, Infraestructura Educativa, Educación Superior y Personal de Instituciones Educativas de la SEC, en coherencia con la organización interna de la SEC, establecida en el Decreto Ordenanza 510 del 26-12-2022, esto es:

Este documento plasma la metodología utilizada para realizar el diagnóstico, los resultados, los logros, proyecciones y el POAIV-2023, con las instrucciones y anexos a utilizar.

## 1. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### - Departamento de Cundinamarca

El Departamento de Cundinamarca está situado en la parte central del país, localizado entre los 03°40'14" y 05°50'11" de latitud norte y los 73°03'08" y 74°53'35" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 24.210 km<sup>2</sup> lo que representa el 2.12 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el departamento de Boyacá; por el Este con los departamentos de Boyacá y Meta; por el Sur con los departamentos de Meta, Huila y Tolima, y por el Oeste con el río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Tolima y Caldas.

### - División Administrativa Cundinamarca

El Departamento de Cundinamarca está integrado por 15 provincias que agrupan a 116 municipios. De los 116, 8 han recibido la administración de la prestación del servicio educativo que son los siguientes: Chía, Facatativá, Zipaquirá, Mosquera, Girardot, Soacha, Fusagasugá y el último en certificarse fue Funza a partir del 1 de enero de 2018.

### - Establecimientos educativos sujetos a IVC

SUJETOS DE CONTROL	ESTADÍSTICAS 2022
EE OFICIALES	276
EE NO OFICIALES	376
ETDH	110
EDUCACIÓN INICIAL	73
EDUCACIÓN INFORMAL	LEVANTAMIENTO DE LINEA DE BASE EN PROCESO

Fuente: Sistemas de Información DUE-SIET-SIMAT, corte 14 de Marzo de 2023

### - Misión de la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Es misión de la Secretaría de Educación, lograr el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes de Cundinamarca a un sistema educativo, caracterizado por la calidad, la equidad, la eficiencia y la pertinencia, en el que se forma a ciudadanos comprometidos consigo mismos, sus comunidades, la región, el departamento y el país, para contribuir en la construcción de una sociedad justa, democrática, incluyente y productiva.

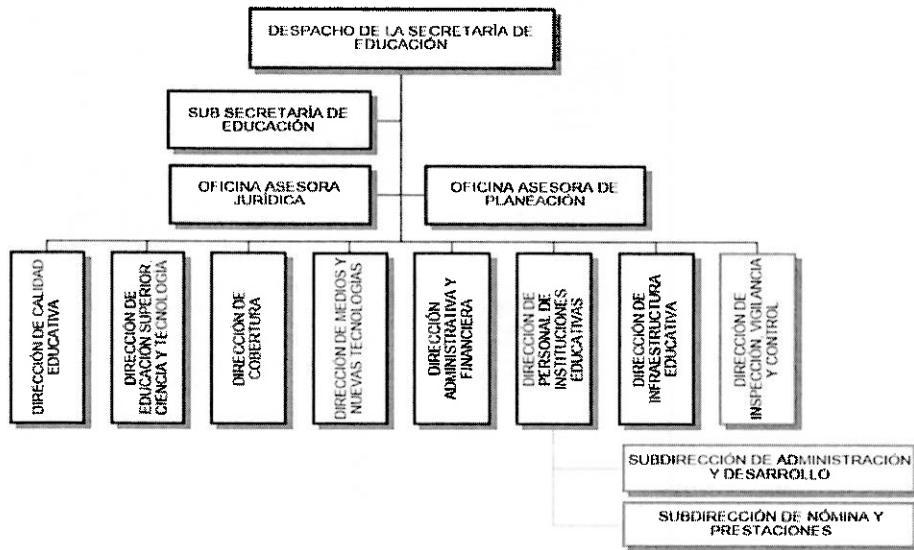
### - Visión de la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y

competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.

- **Estructura Organizacional - SEC**

**ORGANIZACIÓN INTERNA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



**METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL POAIV-2023**

Para la elaboración del POAIV-2023, la Secretaría de Educación de Cundinamarca adoptó la ruta establecida por el Ministerio de Educación, basada en el ciclo PHVA

En el marco de estas orientaciones la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control (DIVC) en coherencia con el Reglamento Territorial para el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control a la prestación del servicio educativo en el Departamento de Cundinamarca, el Decreto 242 del 25-07-2022, ha construido de manera concertada con 24 Directores de Núcleo, profesionales universitarios y especializados, auxiliares administrativos y técnicos operativos de la Dirección, la Evaluación con Carácter Diagnóstico del Sector Educativo de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca para la presente vigencia.



Grafico 1- Fuente Documento "Orientaciones para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección Y Vigilancia" Subdirección de Fortalecimiento Institucional Men-2023

## 2.1 CONFORMAR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Acorde con la estructura organizacional de la Secretaría, se conformó el grupo interdisciplinario, con representación de cada una de las áreas, incluida la Oficina Asesora de Planeación.

### Equipo Interdisciplinario:

- 1 DIRECTOR DE NÚCLEO EDUCATIVO, elegido como Secretario Técnico del POAIV-2023
- 7 DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, todos ellos, elegidos por unanimidad por los 24 Directores de Núcleo que hacen parte de la Dirección de IVC, como se evidencia en Acta No 001 del 07/02/2023 de reunión de Directores de Núcleo Educativo de



Cundinamarca y a quienes se les denominó Líderes del Equipo Interdisciplinario del POAIV-2023

- 1 PROFESIONAL AL ESPECIALIZADA (contratista) de la SEC,
- DIRECTORA (E) DE LA DIRECCIÓN DE IVC
- 8 Profesionales de enlace.

## 2.2 DIAGNOSTICAR

Se realiza el diagnóstico del sector educativo teniendo en cuenta los siguientes insumos:

- a) Indicadores MEN del Sector Educativo Cundinamarca, tomados del Boletín estadístico 2022, proporcionado por la Oficina Asesora de Planeación-Secretaría de Educación de Cundinamarca, cuyo propósito es informar, el estado actual del sector educativo del departamento en los 108 municipios no certificados, por eje de política (calidad, cobertura) con datos reales generados por entidades estatales como el Ministerio de Educación Nacional, ICFES y DANE.
  - Toda una vida contigo
  - Cundinamarqueses Inquebrantables
  - Cundinamarca Científica e Innovadora
  - Gestión Pública Inteligente.
- b) EJES – PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA subprogramas del sector educativo de Cundinamarca , nivel de logros 2022 y planeación de actividades 2023 de la Oficina Asesora de Planeación y las direcciones de la SEC.
- c) Documento INFORME DE GESTIÓN a 31/12/2022 CUNDINAMARCA, "REGIÓN QUE PROGRESA" 2020 – 2024 de la Gobernación de Cundinamarca, en cabeza del Sr. Gobernador, Nicolás García Bustos, donde la Secretaría de Educación de Cundinamarca plantea dentro del Plan de Desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa" acciones en las Líneas Estratégica de: Más Bienestar, Más Gobernanza y Más Competitividad, con 28 metas de producto distribuidas en los 5 programas.
- d) Encuestas a las áreas para la formulación del POAIV-2023  
Se remitió a cada Dirección a través de sus enlaces una serie de preguntas, que según su competencia, fueron respondidas. Posteriormente fueron revisadas y retroalimentadas por los líderes Directores de Núcleo del equipo POAIV-2023, para finalmente incorporarlas en el presente documento de evaluación diagnóstica, en coherencia con la evaluación cualitativa 2022 y en atención a lo solicitado en las orientaciones para la formulación del POAIV 2023, los resultados fueron los siguientes:

- e) Documento de evaluación cualitativa POAIV-2022, que describe en el marco de la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2022, un balance detallado de las estrategias implementadas por la SEC para dar cumplimiento a cada uno de los 13 temas y de las ACTIVIDADES PRIORIZADAS por el Ministerio de Educación Nacional siendo desarrolladas durante la vigencia 2022, allí se registran las acciones, logros y nivel de cumplimiento global por temas, la clasificación de situaciones que generaron mayores índices de PQRS en los EE, el seguimiento a rendición de cuentas en los EE oficiales, el sistema de convivencia escolar y la capacitación de docentes entre otros. Finalmente se da respuesta a las preguntas formuladas en el numeral 8.2.2 INFORME DE SEGUIMIENTO: EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV-2022 de las orientaciones del MEN-2022 con su respectivo análisis.
- f) Matriz de formulación y seguimiento del POAIV-2022, totalmente diligenciada en sus componentes de formulación y seguimiento, incluyendo los ajustes realizados al finalizar el primer y segundo semestre de 2022. Se consolidó todos los logros derivados de las actuaciones realizadas durante la vigencia 2022.
- g) Reuniones presenciales y virtuales, dispositivos celulares a través de llamadas y WhatsApp, correo institucional y herramientas de comunicación como Zoom y Meet entre otras, en coherencia con el Plan de Acción establecido por el equipo interdisciplinario.

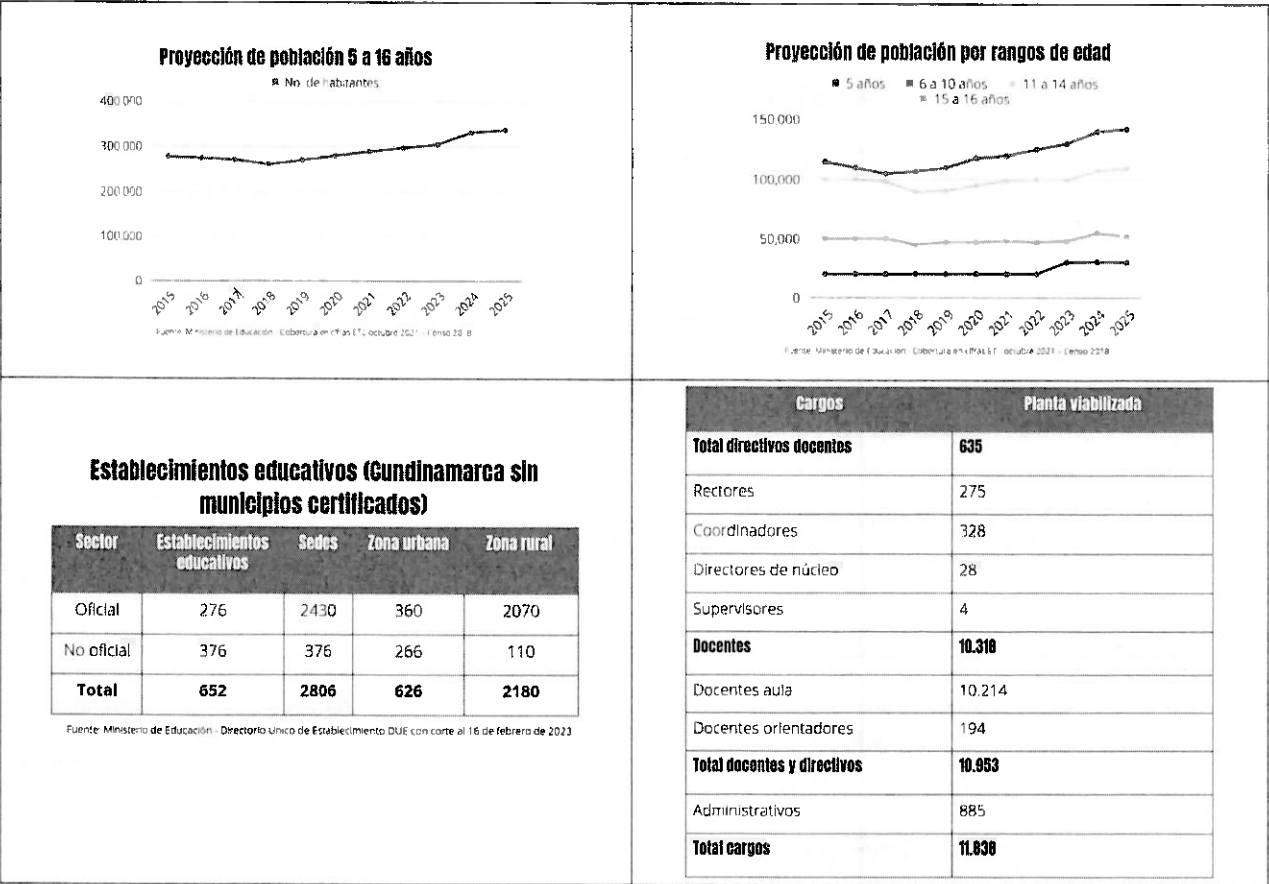
### **2.2.1 Indicadores MEN del Sector Educativo Cundinamarca1**

El Ministerio de Educación Nacional ha adoptado los indicadores encaminados a evaluar y monitorear permanentemente la prestación del servicio educativo y tener información objetiva a fin de conocer la realidad en determinado momento e implementar acciones preventivas y/o correctivas para re-direccionar y dar cumplimiento a los compromisos plasmados en el Plan de Desarrollo.

La Secretaría de Educación de Cundinamarca ha seleccionado para el documento Boletín estadístico 2021 los indicadores que tienen mayor importancia y que dan cuenta de la gestión realizada hasta la fecha. Se registran los resultados y análisis:

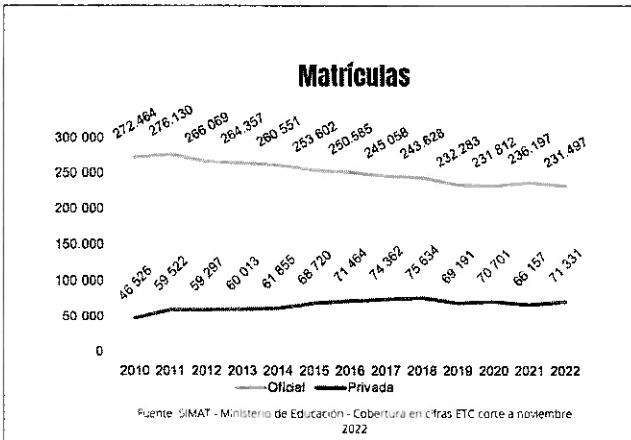
---

<sup>1</sup> Boletín estadístico 2022 Oficina asesora de Planeación de la Secretaría de Educación de Cundinamarca

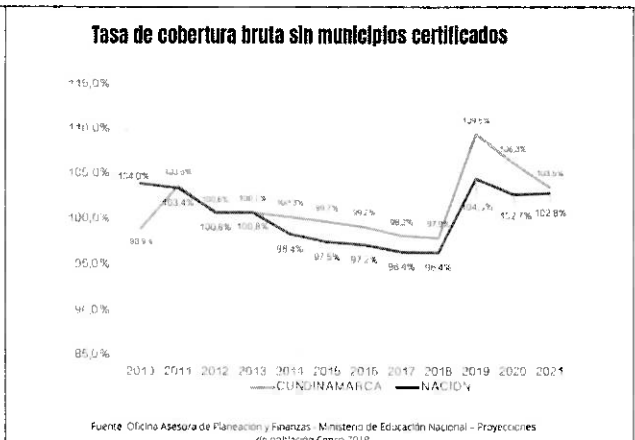


**Cobertura Educativa<sup>2</sup>**

<sup>2</sup> Es la incorporación o registro que se hace en una sede o institución educativa a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores para recibir una enseñanza sistemática de acuerdo con las normas pedagógicas y administrativas vigentes.

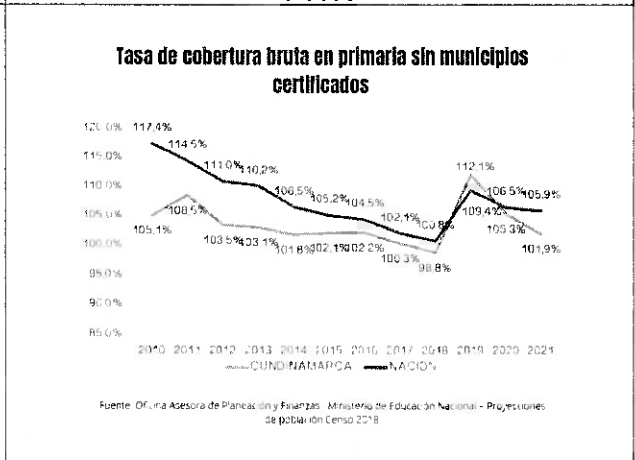


La gráfica anterior muestra un comportamiento desfavorable en el sector oficial disminuyendo en 40.967 estudiantes y favorable en el sector privado aumentando en 24.805 estudiantes en el periodo comprendido entre el 2010 y el 2022.



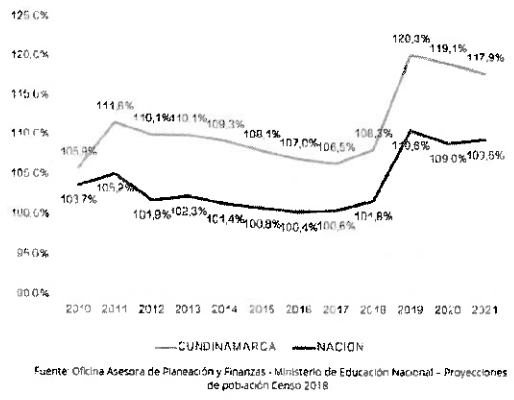
La cobertura bruta<sup>3</sup> total para el periodo de estudio muestra un nivel alto de atención a la población del departamento puesto que durante los años 2010 al 2018, se ha mantenido alrededor del 98%, entre el 2018 y el 2021 aumentó al 103.5%. Este mismo comportamiento se presenta a nivel nacional aclarando que desde el año 2013, el departamento Cundinamarca muestra mejores cifras que la Nación

Este indicador debe presentar tendencia positiva para que sea favorable

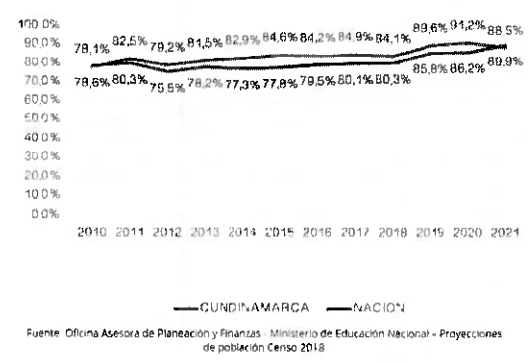


<sup>3</sup> Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad entre 5 y 16 años.

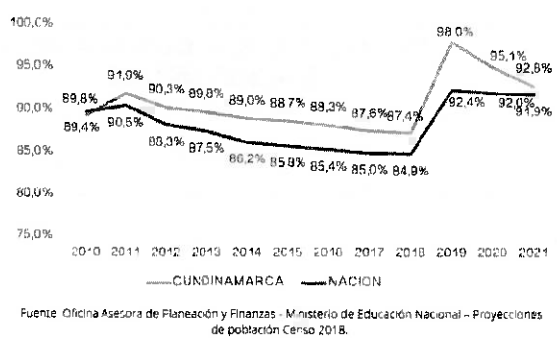
**Tasa de Cobertura bruta en básica secundaria sin municipios certificados**



**Tasa de Cobertura bruta en media sin municipios certificados**



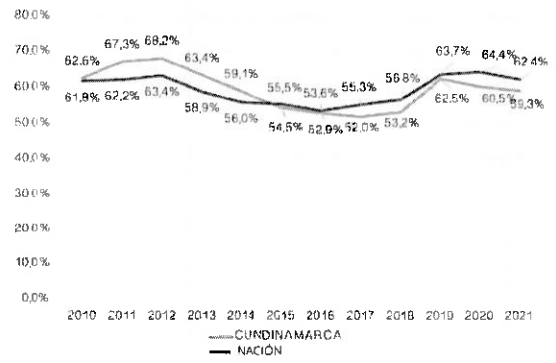
**Tasa de cobertura neta sin municipios certificados**



En la gráfica se observa un buen nivel de atención en la prestación del servicio educativo puesto que se han alcanzado tasas netas<sup>4</sup> superiores al 87%, no obstante, el comportamiento es negativo puesto que durante el periodo comprendido entre el 2010 y el 2018, se ha disminuido en 2 puntos porcentuales pasando del 89.4% al 87.4%, respectivamente, mientras que para el 2021 la cifra aumentó ubicándose en el 92.8%.

Se destaca que en el periodo de estudio el comportamiento de este indicador a nivel nacional es similar con cifras un p

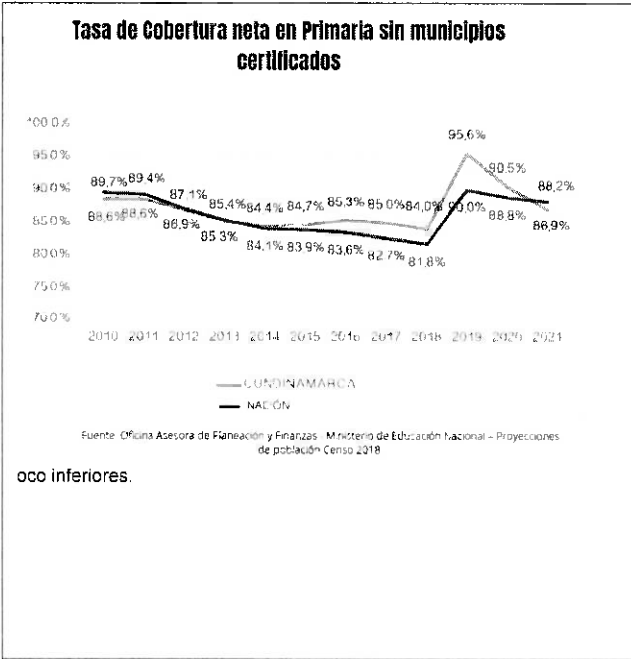
**Tasa de Cobertura neta en transición sin municipios certificados.**



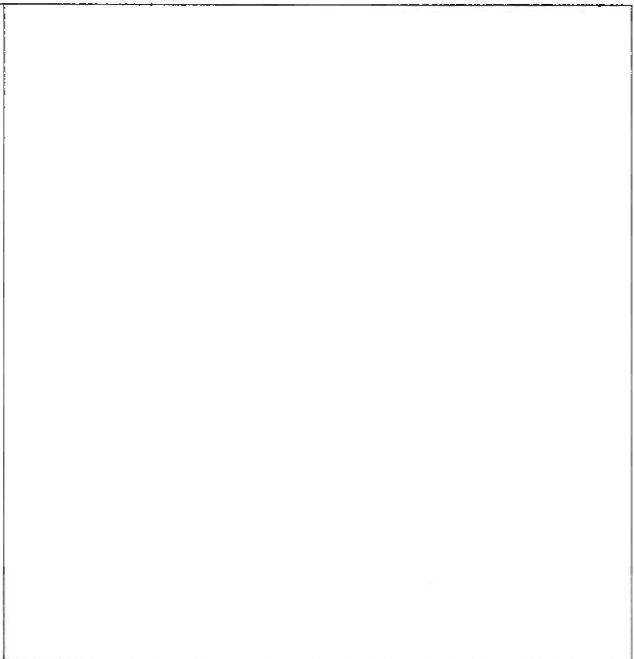
La gráfica muestra que el comportamiento de este indicador para el periodo 2010 - 2017 es negativo puesto que pasó de 62.6% en el 2010, a 52.0% en el 2017, es decir que disminuyó en 10.6 puntos porcentuales durante ese periodo del 2017 al 2021 se observa una ligera recuperación ubicándose en el 59.3%.

El nivel nacional presenta un comportamiento similar con cifras superiores.

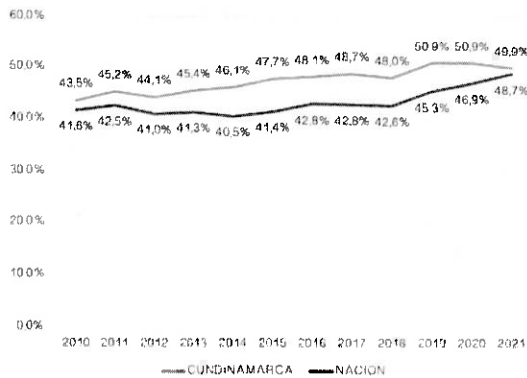
<sup>4</sup> La tasa de cobertura neta Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados (en edad escolar) y la población escolar que tiene la edad entre 5 y 16 años.



...o inferiores.

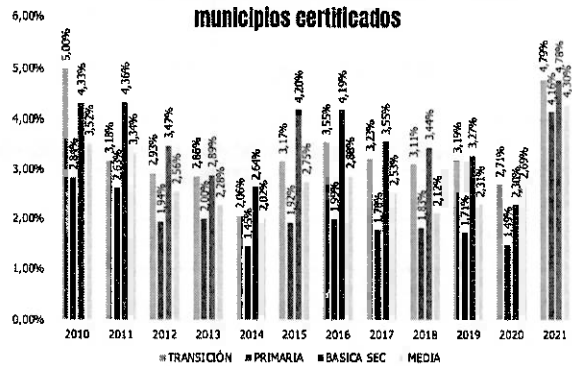


**Tasa de Cobertura neta en Media sin municipios certificados**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional - Proyecciones de población Censo 2018.

**Tasa de deserción Intra-anual por nivel educativo sin municipios certificados**



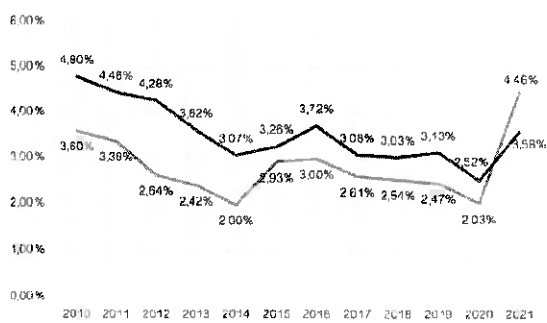
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo con la gráfica anterior el comportamiento de este indicador fue positivo hasta el año 2020 toda vez que el porcentaje de deserción disminuyó en todos los niveles educativos durante el periodo 2010 – 2020 así: en transición se redujo en 2.3 puntos porcentuales, en primaria 1.4 puntos, en secundaria 2 puntos y en media 0.8 puntos. No obstante, para la vigencia 2021, el indicador aumentó en todos los niveles.

Es de anotar que para que este indicador sea favorable la tendencia debe ser negativa.

La tasa de deserción intra-anual por nivel educativo es el Porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo, también se puede definir como la interrupción o desvinculación del estudiante de sus estudios sin haber terminado el grado para el cual se matriculó.

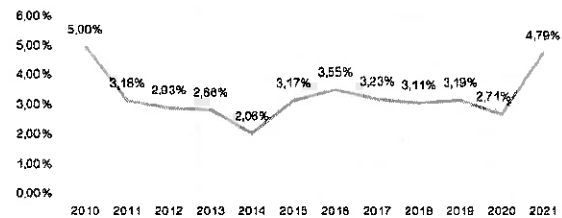
**Tasa de deserción total en educación**



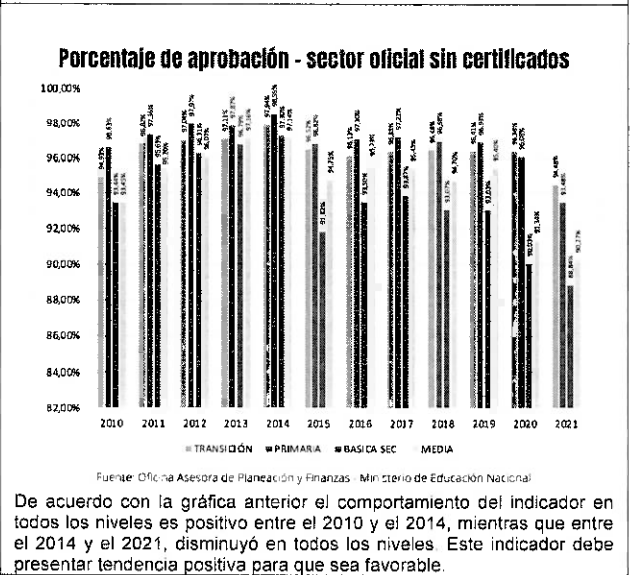
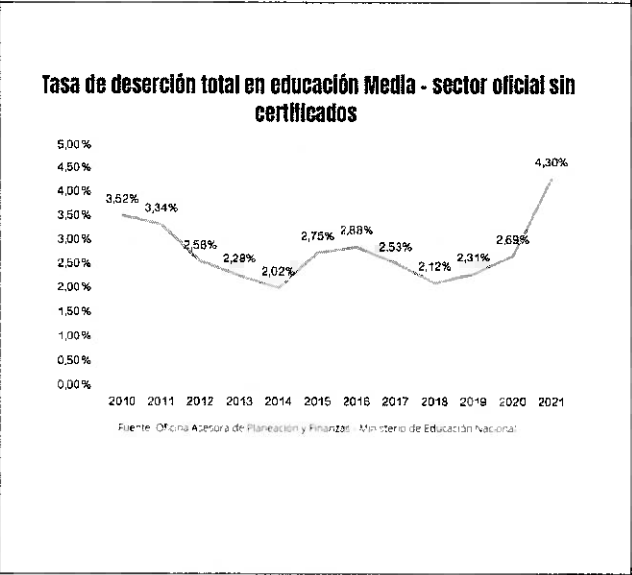
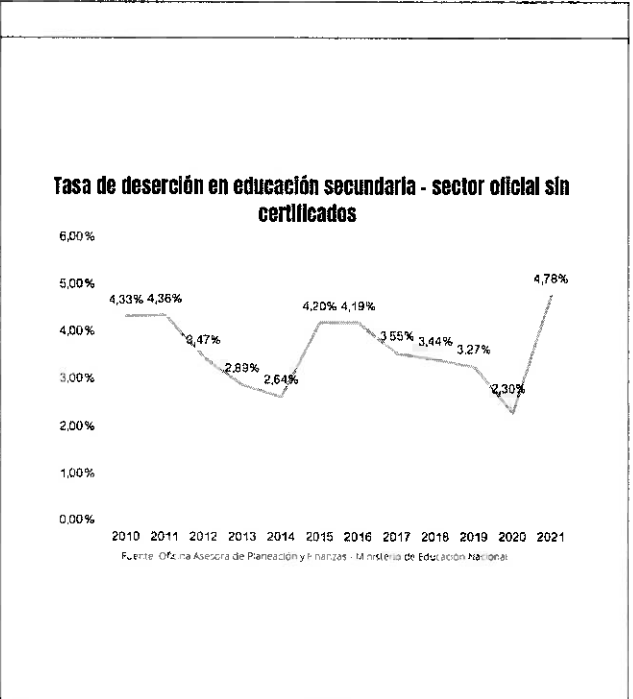
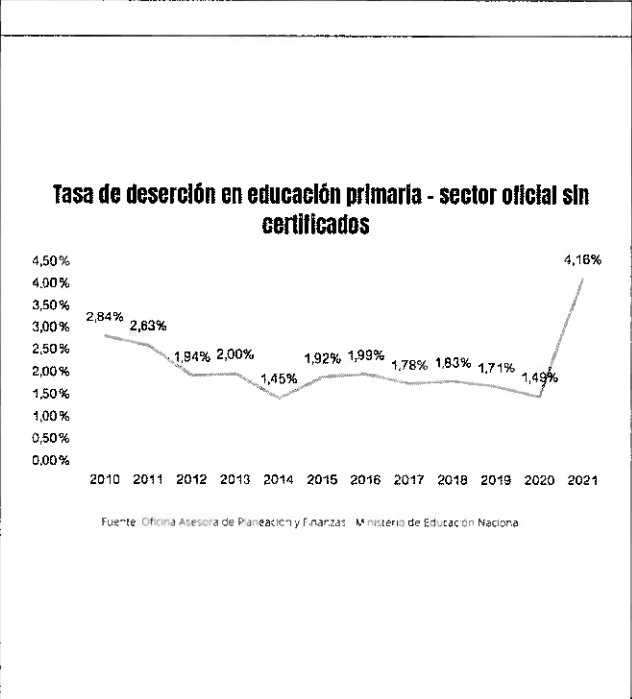
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo con la gráfica anterior el porcentaje de deserción en el departamento presenta un comportamiento favorable desde el 2010 hasta el año 2020, puesto que ha disminuido 1.6 puntos porcentuales, pasando de 3.6% a 2.03% respectivamente, mientras que entre el 2020 y el 2021 aumentó en 2.43 puntos porcentuales pasando de 2.03% a 4.46%, este indicador debe presentar tendencia negativa para que sea favorable.

**Tasa de deserción en transición - sector oficial sin certificados**

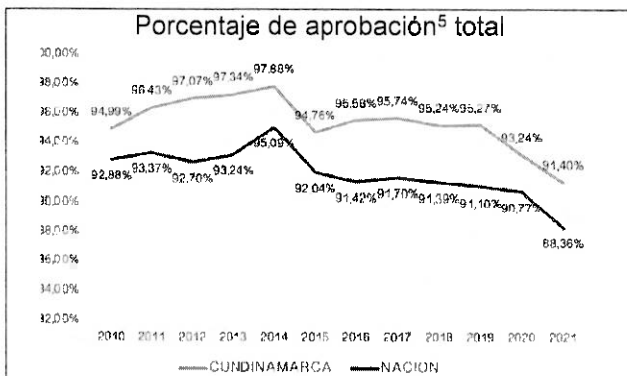


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional.



De acuerdo con la gráfica anterior el comportamiento del indicador en todos los niveles es positivo entre el 2010 y el 2014, mientras que entre el 2014 y el 2021, disminuyó en todos los niveles. Este indicador debe presentar tendencia positiva para que sea favorable.





Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional

De conformidad con la gráfica anterior el indicador presenta un comportamiento positivo durante el periodo 2010 - 2014, mientras que del 2014 al 2021, presenta un comportamiento negativo en el departamento, puesto que disminuyó en 6.48 puntos porcentuales, pasando de 97,88% a 91.40% respectivamente.

El indicador es favorable si presenta una tendencia positiva durante el periodo de estudio.

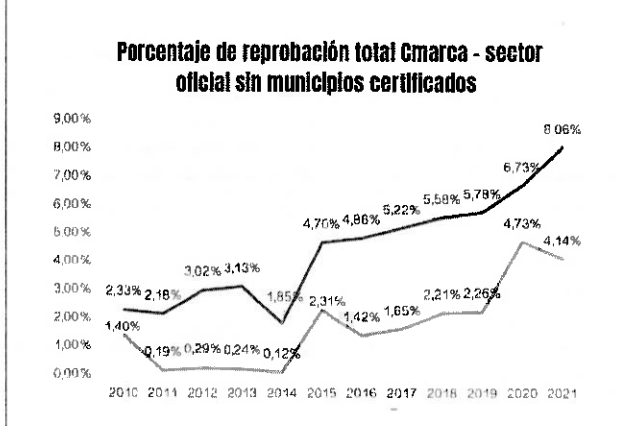
Es de anotar que el comportamiento del departamento es mejor que el nacional durante todo el periodo analizado.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional

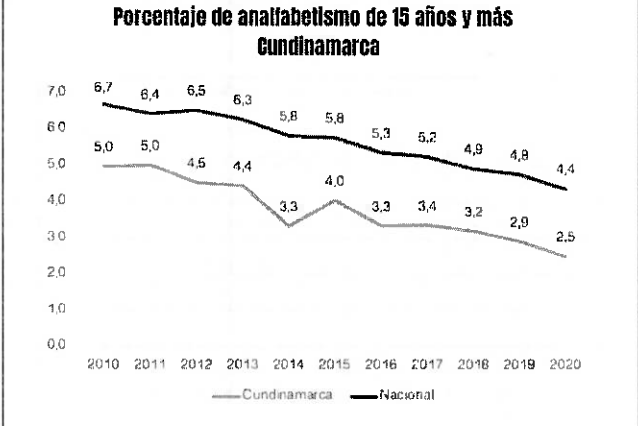
En la gráfica anterior el indicador presenta un comportamiento desfavorable durante el periodo 2010 - 2021, en los niveles de transición, primaria, y básica secundaria, puesto que aumentó en transición en 0.3 puntos, pasando de 0.07% a 0.73% respectivamente, en primaria se aumentó en 1.83 puntos, en básica secundaria aumentó en 4.16 puntos porcentuales igualmente el nivel de media aumento en 2.4 pasando de 3.03% en el 2010 a 5.43% en el 2021.

El indicador es favorable si presenta una tendencia negativa durante el periodo de estudio



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Ministerio de Educación Nacional

Según la gráfica anterior, el comportamiento de este indicador en el departamento fue favorable durante el periodo 2010 - 2014 puesto que la reprobación disminuyó en 1.3 puntos porcentuales pasando de 1.4% a 0.12% respectivamente, no obstante, en el periodo 2014 al 2021 la reprobación en el departamento aumentó en 4.02 puntos porcentuales pasando de 0.12% a 4.14% respectivamente.



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

De acuerdo con la gráfica anterior, el porcentaje de analfabetismo en Cundinamarca presenta mejores cifras que la nación durante todo el periodo de estudio. En ambos casos, el indicador presenta un comportamiento favorable en razón a que para Cundinamarca disminuyó en 2.5 puntos porcentuales entre el 2010 y el 2021, así mismo, en la Nación pasó de 6.7% a 4.4% es decir, que disminuyó en 2.3 puntos porcentuales en el mismo periodo.

Este indicador debe presentar tendencia negativa para que sea favorable.

<sup>5</sup> Es la proporción de alumnos que cumplen los requisitos académicos para avanzar al año escolar inmediatamente superior (aprueban el año escolar), respecto al total de los alumnos que culminan el mismo año escolar (matrícula final).

La reprobación en el departamento de Cundinamarca ha sido inferior a la presentada a nivel nacional durante el periodo analizado

Para que este indicador sea favorable debe presentar una tendencia negativa

El Porcentaje de aprobación, es la proporción de alumnos que cumplen los requisitos académicos para avanzar al año escolar inmediatamente superior (aprueban el año escolar), respecto al total de los alumnos que culminan el mismo año escolar (matrícula final).

**Resultados Pruebas Saber 11° Año 2022 Sector Oficial  
Municipios no Certificados**

Categoría	EE/Sede 2022	2022%
A+	2	0,64
A	21	6,60
B	130	41,40
C	123	39,17
D	38	12,10
<b>Total</b>	<b>314</b>	<b>100,00</b>

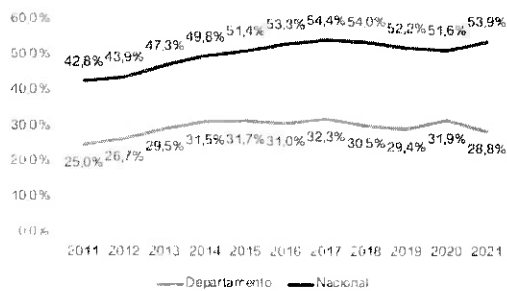
Fuente: Elaboración por la Dirección de Calidad Educativa. Datos tomados de ICFES

Para el año 2022, se observa que la mayoría de las instituciones educativas oficiales de los 108 municipios no certificados, se ubican en la categoría B con 130 instituciones educativas equivalentes al 41,40% del total; luego se encuentra la categoría C con un total de 123 instituciones representando el 39,17%, asimismo, de las 314 instituciones evaluadas 38 se ubican en categoría D representando el 12,10% mientras que en las categorías A y A+ se destacan 23 establecimientos educativos que representan 7,33% del total de las IED no certificadas

Analizando la tendencia se observa que la cantidad de establecimientos educativos en la categoría A+ permaneció constante para el año 2022 respecto al año 2021 con 2 instituciones en dicha categoría.

Sin embargo, el número de instituciones educativas en categorías A y B aumentó para el año 2022, mientras que las instituciones en las categorías inferiores disminuyó para el año 2022 en relación con el año anterior. Al analizar los porcentajes se evidencia que para los años 2019, 2020 y 2021 la mayor proporción de establecimientos educativos se encontraban ubicados en categorías B, seguido de la categoría C y la menor proporción en categoría A+. No obstante, para el año 2022 la proporción cambió y la mayoría de los establecimientos educativos se ubican en categoría B. En este sentido se observa que ha mejorado la calidad educativa de los establecimientos según la clasificación de planteles.

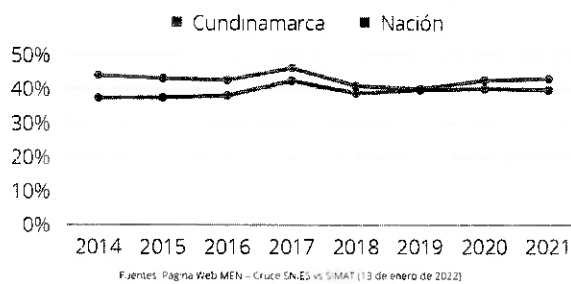
**Tasa bruta de cobertura de educación superior**



Fuentes: Fuente: MEN (SNEE) - Proyecciones de población DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

En este grafico se presenta un comportamiento favorable tanto a nivel nacional como departamental no obstante el nivel nacional supera al departamental en todo el periodo de estudio

La cobertura en el departamento aumento en 3,8 puntos porcentuales pasando de 25,0% en el 2011, a 28,8% en el 2021, mientras que la nación aumento en 11,1 puntos porcentuales pasando de 42,8% en el 2011, a 53,9% en el 2021.



Fuentes: Página Web MEN - Cruce SNEE vs SIMAT (13 de enero de 2022)

La tasa de tránsito a educación superior, es un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo, y da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media.

La tasa de transición en Cundinamarca según el anterior gráfico pasó de 44% en el 2014 al 43,0% en el 2021, teniendo en cuenta lo anterior se ha disminuido en 1 punto porcentual durante el periodo de análisis. Mientras que la Nación aumentó en 2,4 puntos porcentuales pasando de 37,3% en

**Clasificación de establecimientos educativos - Municipios no certificados (2019-2022)**

Cat.	2022		2021		2020		2019	
	No. I.E.D.	% I.E.D.	No. I.E.D.	% I.E.D.	No. I.E.D.	% I.E.D.	No. I.E.D.	% I.E.D.
A+	2	0,64%	2	0,64%	2	0,67%	1	0,33%
A	21	6,69%	16	5,11%	18	6,02%	30	10,00%
B	130	41,40%	114	36,42%	116	38,80%	131	43,67%
C	123	39,17%	136	43,45%	115	38,46%	101	33,67%
D	38	12,10%	45	14,38%	48	16,05%	37	12,33%
<b>TOTAL</b>	<b>314</b>	<b>100</b>	<b>313</b>	<b>100</b>	<b>299</b>	<b>100</b>	<b>300</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Calidad Educativa. Datos tomados del ICFES

el 2014 a 39.7% en el 2021. Es de anotar que las cifras de la Nación son inferiores a las del Departamento durante todo el periodo de análisis.

**Resultados Pruebas SABER 2022 a nivel provincial**

Analizando por provincia podemos evidenciar que la provincia de Sabana Centro es la mejor ubicada pues tiene las 2 únicas instituciones departamentales en categoría A+ y no tiene instituciones en categoría D. Adicionalmente, el 6.69% de sus instituciones se encuentra en categoría A y más del 46% en categoría B. En contraste, la provincia de Rionegro tiene la mayoría de sus planteles educativos ubicados en las categorías C y D y no tiene instituciones en las categorías A+.

PROVINCIA/CATEGORIA	No. IED					% IED POR CATEGORIA				
	A+	A	B	C	D	A+	A	B	C	D
ALMEIDAS	2	8	6	1	0,00%	11,76%	47,06%	35,29%	5,88%	0,00%
ALTO MAGDALENA		1	5	7	0,00%	0,00%	7,69%	38,46%	53,85%	0,00%
BAJO MAGDALENA		1	8	3	0,00%	0,00%	8,33%	66,67%	25,00%	0,00%
GUALIVÁ		17	12	3	0,00%	0,00%	53,13%	37,50%	9,38%	0,00%
GUAUVIO	2	14	9	5	0,00%	6,67%	46,67%	30,00%	16,67%	0,00%
MAGDALENA CENTRO		1	9	2	0,00%	0,00%	8,33%	75,00%	16,67%	0,00%
MAGDALENA CENTRO		1	1	1	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%
MEDINA		3	2		0,00%	0,00%	60,00%	40,00%	0,00%	0,00%
ORIENTE	2	14	7	5	0,00%	7,14%	50,00%	25,00%	17,86%	0,00%
RIONEGRO					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SABANA CENTRO	2	6	20	4	6,25%	18,75%	62,50%	12,50%	0,00%	0,00%
SABANA OCCIDENTE			9	2	0,00%	0,00%	81,82%	18,18%	0,00%	0,00%
SOACHA		3	2		0,00%	0,00%	60,00%	40,00%	0,00%	0,00%
SUMAPAZ	2	8	13		0,00%	8,70%	34,78%	56,52%	0,00%	0,00%
TEQUENDAMA	4	13	11	4	0,00%	12,50%	40,63%	34,38%	12,50%	0,00%
UBATÉ	2	12	14		0,00%	7,14%	42,86%	50,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>130</b>	<b>123</b>	<b>38</b>	<b>0,64%</b>	<b>6,69%</b>	<b>41,40%</b>	<b>39,17%</b>	<b>12,10%</b>

Tabla 4. Clasificación de I.E.D. oficiales por provincia- 2021  
 Fuente: Elaborado por la Dirección de Calidad. Datos tomados del ICFES

**Resultado a nivel Municipal en Pruebas SABER 2022-1**

Dentro del análisis municipal se observa que el municipio de Cajica tiene más del 62% de sus I.E.D. en las categorías A y A+ y ninguna en nivel C y D. Asimismo, Anolaima, Chocontá y San Antonio de Tequendama tienen sus instituciones en categoría A y B y ninguna en las categorías inferiores. En contraste, municipios como Beltrán, Guataquí, Gutiérrez, Junín, La Peña, Machetá, Nariño, Nilo, Paima, Quipile, San Cayetano, San Juan de Rioseco, Tocaima, Topaipí, Viotá y Zipacón tienen el 50% o más de sus instituciones educativas ubicadas en la categoría D.

MUNICIPIO	No. IED				% IED POR CATEGORIA					
	A+	A	B	C	D	A+	A	B	C	D
AGUA DE DIOS				1		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
ALBAN		2				0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
ANAPOIMA		1	2			0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	0,00%
ANOLAIMA	2	2				0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
APULO				1		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
ARBELAEZ	1	1	1			0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%
BELTRAN				1		0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%
BITUIMA		1				0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
BOJACÁ		1				0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
CABRERA				1		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
CACHIPAY				1	1	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%
CAJICA	2	2	4			25,00%	25,00%	50,00%	0,00%	0,00%
CAPARRAPI		1	2			0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%
CAQUEZA		3	1	1		0,00%	0,00%	60,00%	20,00%	20,00%
CARMEN DE CARUPA		1	2			0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	0,00%
CHAGUANÍ				1		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
CHIPAQUE		1		1		0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%
CHOACHI			5			0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
CHOCONTÁ	1	1				0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
COGUA	2	2	1			0,00%	40,00%	40,00%	20,00%	0,00%
COTA	1	1				0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%
CUCUNUBA		1	3			0,00%	0,00%	25,00%	75,00%	0,00%
EL COLEGIO		3	1			0,00%	0,00%	75,00%	25,00%	0,00%
EL PEÑÓN		1	1			0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%
EL ROSAL		2				0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
FOMEQUE		2	1			0,00%	0,00%	66,67%	33,33%	0,00%
FOSCA	1		1	1		0,00%	33,33%	0,00%	33,33%	33,33%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Calidad. Datos tomados del ICFES

MUNICIPIO	No. IED				% IED POR CATEGORIA					
	A+	A	B	C	D	A+	A	B	C	D
AGUA DE DIOS				1		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
ALBAN			2			0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
ANAPOIMA		1	2			0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	0,00%
ANOLAIMA		2	2			0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
APULO				1		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
ARBELAEZ		1	1	1		0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%
BELTRAN				1	2	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	80,00%
BITUIMA			1			0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
BOJACÁ			1			0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
CABRERA				1		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
CACHIPAY			1		1	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%
CAICA		2	2	4		25,00%	25,00%	50,00%	0,00%	0,00%
CAPARRAPI		1	2	2		16,67%	33,33%	20,00%	40,00%	20,00%
CAQUEZA		3	1	1		0,00%	0,00%	60,00%	20,00%	20,00%
CARMEN DE CARUPA			1	2		0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	0,00%
CHAGUANÍ			1			0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
CHIPAQUE		1		1		0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%
CHOACHI			5			0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
CHOCONTA		1	1			0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
COGUA		2	2	1		0,00%	40,00%	40,00%	20,00%	0,00%
COTA			1	1		0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%
CUCUNUBA			1	3		0,00%	0,00%	25,00%	75,00%	0,00%
EL COLEGIO		3	1			0,00%	0,00%	75,00%	25,00%	0,00%
EL PEÑÓN		1	1			0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%
EL ROSAL			2			0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
FOMEQUE			2	1		0,00%	0,00%	66,67%	33,33%	0,00%
FOSCA		1	1	1		0,00%	33,33%	0,00%	33,33%	33,33%
NIMAIMA			2			0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
NOCAIMA		3	1			0,00%	0,00%	75,00%	25,00%	0,00%
PACHO		1	2	3		0,00%	16,67%	33,33%	50,00%	0,00%
PAIME			1	1		0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%
PANDI			2			0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
PARATEBUENO		1	2			0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	0,00%
PASCA		1	1			0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%
PUERTO SALGAR			3	1		0,00%	0,00%	0,00%	75,00%	25,00%
PULLI				2		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
QUEBRADANEGRA			2			0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
QUETAME			1	1		0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%
QUIPILE				2	2	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%
RICARTE				1		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA		1	1			0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Calidad. Datos tomados del ICFES

SAN BERNARDO		1	2	4		0,00%	14,29%	28,57%	57,14%	0,00%	
SAN CAYETANO				4	1	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	20,00%	
SAN FRANCISCO				1		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	
SAN JUAN DE RIO SECO				4	2	0,00%	0,00%	0,00%	40,00%	33,33%	
SASAIMA			2	2		0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	
SESQUILE		1	1	1		0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%	
SIBATÉ			3	2		0,00%	0,00%	60,00%	40,00%	0,00%	
SILVANIA				3		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	
SIMIACA				1		0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	
SOPO			2	1	1	0,00%	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%	
SUBACHOQUE				2		0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	
SUESCA				2	2	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	
SUPATA				2	2	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	
SUSA				1	1	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	
SUTATAUSA				1		0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	
TABIO			4			0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	
TAUSA			1	3		0,00%	0,00%	25,00%	75,00%	0,00%	
TENA			1	1		0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	
TENO			3			0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	
TIBACUY			3			0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	
TIBIRITA				1		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	
TOCAIMA			1	3		0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	75,00%	
TOCANCIPA			2	1		0,00%	0,00%	66,67%	33,33%	0,00%	
TOPAÍPI			1	1	1	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	
UBALA				3	2	0,00%	0,00%	16,67%	50,00%	33,33%	
UBAQUE				3		0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	
UBATE			1	4		0,00%	20,00%	80,00%	0,00%	0,00%	
UNE				1		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	
UTICA				1		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	
VENECIA (OSPINA PEREZ)				1		0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	
VERGARA			1	2		0,00%	0,00%	33,33%	66,67%	0,00%	
VIANI				1		0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	
VILLAGOMEZ				1		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	
VILLAPINZON				2	2	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	
VILLETEA				3	1	0,00%	0,00%	75,00%	25,00%	0,00%	
VIOTA				3	1	0,00%	0,00%	0,00%	75,00%	25,00%	
YACOPÍ				3	2	0,00%	0,00%	27,00%	62,00%	25,00%	
ZIPACÓN				2		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	
<b>Total general</b>		<b>2</b>	<b>21</b>	<b>130</b>	<b>123</b>	<b>38</b>	<b>0,64%</b>	<b>6,69%</b>	<b>41,40%</b>	<b>39,17%</b>	<b>12,10%</b>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Calidad. Datos tomados del ICFES

## 2.2.2 Ejes – Programas - Subprogramas del Sector Educativo de Cundinamarca<sup>6</sup>

La Secretaría de Educación de Cundinamarca<sup>7</sup> plantea dentro del Plan de Desarrollo Cundinamarca “Región que progresa” acciones en las Líneas Estratégica de: Más Bienestar, Más Gobernanza y Más Competitividad, con 28 metas de producto distribuidas en 5 programas:

### 1. Un buen vivir:

La línea estratégica: MÁS BIEN ESTAR está compuesto por 5 programas, 51 metas de bienestar y 177 metas de producto:

<sup>6</sup> Informe de Gestión 2022. Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2024 Cundinamarca “Región que Progresa”. Nicolás García. Gobernador.

<sup>7</sup> Informe de Gestión 2022. Secretaría de Educación de Cundinamarca. Lisbeth Marcela Sáenz Muñoz. Secretaria de Educación de Cundinamarca

Programa	Número de metas de bienestar	Número de metas de producto
Un buen vivir	17	57
Toda una vida contigo	24	75
Sociocultura, raza y tradición	3	8
Cundinamarqueses inquebrantables	3	26
Cundinamarca Sinestereotipos	4	11
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>177</b>

La SEC aporta con las siguientes metas de Producto:

Programa	Número de metas de producto
Un buen vivir	4
Toda una vida contigo	21
Cundinamarqueses inquebrantables	1

Del programa, Un buen vivir, la SEC aporta logros en temas importantes como:

#### **Acceso y permanencia a Educación Superior**

- El acceso a la educación superior en programas técnicos, tecnológicos y universitarios a través de las estrategias de financiación con los programas 4x1 opción de vida y Fondo Transformando Vidas y Gratuidad Universidad de Cundinamarca, permiten financiar los programas de pregrado en nivel técnico, tecnológico y universitario, otorgando 21.173 beneficios ( 18.000 beneficios de incremento - 3.173 beneficios de mantenimiento) de acceso y permanencia con una inversión de \$42.150.245.000 en donde se beneficiaron jóvenes de los 116 municipios de Cundinamarca.

#### **Fortalecimiento transversal a la calidad y el desarrollo educativo**

- Fortalecimiento de las competencias en bilingüismo, liderazgo, planeación, pedagógicas y prácticas de aula a 1.000 docentes y directivos docentes de las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca.
- Se brindó asistencias técnicas y acompañamiento en la revisión y actualización de los Proyectos Educativos Institucionales «PEI», Proyecto de Gestión Escolar de Riesgo «PGER» y Proyectos Ambientales Escolares «PRAES» en 56 IED de los municipios no certificados de Cundinamarca focalizadas para la vigencia 2022.
- Gracias a las salidas pedagógicas, eventos deportivos y convenios firmados (recursos de Fonníñez) con Colsubsidio en actividades de jornada escolar complementaria y CILABS, 15.012 estudiantes de las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca participaron activamente en actividades que buscaban promover el desarrollo pedagógico, deportivo y cultural.

- El Plan de educación rural para las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca durante la vigencia 2022 completó una implementación del 0.60 equivalente al 60%, esto gracias a la ejecución de las 18 metas programadas, las cuales se encuentran alineadas con el PDD Cundinamarca ¡Región que Progresa!. Adicionalmente para el cuatrienio se evidencia un cumplimiento en la implementación del Plan del 80%.
- Se vincularon a la red de convivencia escolar 31 IED de los municipios no certificados de Cundinamarca en la presente vigencia, a través de la ejecución del Plan Estratégico de la red de convivencia escolar desarrollado por la Secretaría de Educación, junto al fortalecimiento de la convivencia escolar, a través de la estructuración y el acompañamiento a las escuelas de padres a familias y estudiantes de 82 IED. Durante el cuatrienio se ha logrado beneficiar al 88% de las IED, equivalentes a 243.
- Se logró la resignificación de los proyectos educativos institucionales de las 9 Escuelas Normales Superiores que pertenecen a los municipios no certificados de Cundinamarca, en el marco del cumplimiento del Decreto 1236 del 14/09/2020, siendo Cundinamarca una de las primeras entidades territoriales en dar cumplimiento a lo establecido en este Decreto. Adicionalmente, se acompañó administrativa, económica y pedagógicamente en la formulación y ejecución de 9 proyectos apoyados financieramente desde la Secretaría de Educación.
- 3.580 estudiantes del grado 11 de 82 IED focalizadas fueron beneficiarios del fortalecimiento de sus competencias con miras a mejorar los resultados de sus pruebas externas SABER 11.
- 28 IED de los municipios no certificados de Cundinamarca, fueron focalizadas dentro de las estrategias de promoción de una segunda lengua (inglés) en las cuales se desarrollaron actividades de tipo presencial y virtual con docentes y estudiantes. Durante el cuatrienio se ha logrado impactar al 96% de las IED, equivalente a 265 IED.
- 2811 niños y niñas de primera infancia de zonas urbanas y rurales de Cundinamarca se beneficiaron a través de los convenios con Colsubsidio con actividades en preescolar integral y educación inicial (recursos propios y de FONNIÑEZ). Durante el cuatrienio se ha logrado beneficiar al 64% de la población proyectada, equivalente a 4500 niños y niñas de la primera infancia.

#### **Infraestructura Educativa**

- Gracias al actual gobierno, Cundinamarca cuenta hoy con 5 nuevos colegios en los municipios de Ubaté, Silvania, Sopó, Tena y Útica. 270 ambientes educativos mejorados durante el gobierno y 773 sedes educativas embellecidas, mejorando así, el entorno para un mejor desempeño estudiantil. Se realizaron intervenciones dentro de los diferentes ambientes escolares (aulas múltiples, laboratorios, aulas de informática, salas de danzas, teatro etc).

#### **Programa de Bienestar del Personal Docente**

- El programa de Bienestar laboral de la Secretaría de Educación favorece el desarrollo integral de los Cundinamarqueses que trabajan en las Instituciones Educativas del departamento, sus

familias y por ende la comunidad educativa, a través del desarrollo de actividades de capacitación, eventos de bienestar, plan de incentivos y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. A través de estas actividades mejoran los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad, beneficiando a aproximadamente 11.838 docentes, directivos docentes y administrativos.

### **Estrategias de acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes.**

Se han impulsado estrategias orientadas a garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes en edad escolar ingresen al sistema educativo, de tal forma que encuentren entornos educativos cálidos, seguros y protectores, permitiéndoles así ampliar sus oportunidades para lograr condiciones de bienestar y alcanzar un nivel de vida digno, para tal fin se fomenta la oferta de las 276 Instituciones, con más de 2.700 sedes educativas y una capacidad para más de 230.000 niñas, niños y adolescentes. A través de la campaña de matrícula "Todos a Clase", se socializa en redes sociales, emisoras municipales, piezas digitales, visitas a los municipios y articulación con las mesas de infancia y adolescencia, la oferta de la Secretaría de Educación.

En relación con la permanencia de los estudiantes, se cuenta con estrategias que contribuyen a disminuir la deserción escolar, tales como:

- Oferta del complemento alimentario, mediante el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a 203.738 niños niñas y adolescentes. Buscando generar alianzas estratégicas importantes en aras de fortalecer el trabajo realizado por las entidades departamentales y procesos de compras públicas locales, la Secretaría de Educación promovió la alianza entre el operador contratista del programa PAE e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, con esto los menús establecidos en las minutas se ajustaron de acuerdo con la producción del Departamento, generando un trabajo mancomunado y colaborativo entre el Programa de Alimentación Escolar y la Agencia Comercializadora.
- Subsidio de transporte escolar a 47.661 niños, niñas y adolescentes que inciden en disminuir barreras en la educación.
- El programa de jornada única en 230 IED, orientado a fortalecer los proyectos educativos institucionales.
- Estrategias de educación inclusiva que permiten responder a las particularidades de los 5.436 niños, niñas o adolescentes, entre otros.

### **Uso y apropiación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación**

- Durante lo corrido del cuatrienio se ha brindado a las sedes educativas de los municipios no certificados del Departamento beneficios como: conectividad en 1218 sedes educativas, 1500 nuevos usuarios en las redes virtuales de aprendizaje para encaminar los proyectos educativos

a la creación de contenido virtual. Capacitaciones, diplomados, curso de Ofimática donde participaron más de 7000 estudiantes, docentes y administrativos. De igual manera, se han realizado inversiones por más de 10.507.248.829 millones de pesos en herramientas tecnológicas, con la entrega de 5.179 computadores portátiles y más de 33.000 licencias de Office 365 a estudiantes y profesores del departamento, con el fin dinamizar los procesos formativos y garantizar el desarrollo de competencias.

### **Atención de la Prestación del servicio Educativo**

Para la vigencia 2022 la Secretaría de Educación ha dado continuidad a cada uno de los servicios que se brinda en las 276 instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento, prevaleciendo siempre la salubridad de la comunidad educativa, a través de acciones tales como:

- Servicio de Aseo en las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento, con una inversión de \$19.826.731.307.
- Atendiendo a las IED que han requerido el pago de servicios públicos domiciliarios durante el año 2022 se ha realizado transferencia de recursos por un valor de \$ 3.168.311.824, con el fin de garantizar los servicios públicos (energía-agua) beneficiando el 100% de las IED, logrando de esta manera el cumplimiento del 100% en lo proyectado para esta vigencia.
- De igual manera, se continuó el servicio de vigilancia privada, con una inversión de \$ 11.025.180.276 con el fin de salvaguardar los bienes muebles de las IED y de igual manera, brindar espacios en condiciones de salubridad, íntegros y adecuados para la población estudiantil.

### **2. Toda una vida contigo**

Del programa Toda una vida contigo, se retoma lo siguiente:

- Disminuir las IED ubicadas en las categorías C y D en las pruebas SABER.

**Resultados Pruebas Saber 11° Año 2021 Sector Oficial - Municipios no certificados**

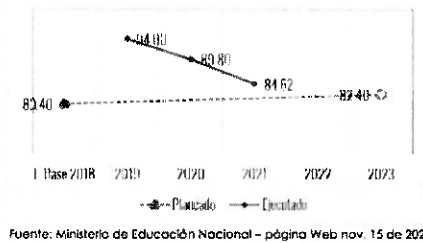
<b>CATEGORIA</b>	<b>I.E.D. OFICIALES 2021</b>	<b>% I.E. D OFICIALES 2021</b>
A+	2	0,64%
A	16	5,11%
B	114	36,42%
C	136	43,45%
D	45	14,38%
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>100,00%</b>



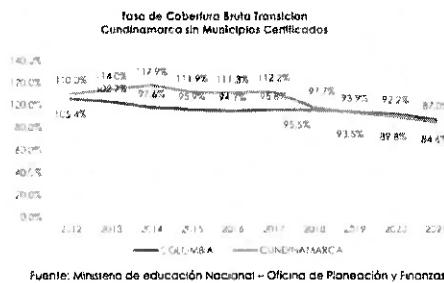
Para el año 2021, se observa que, del total de las instituciones educativas oficiales de los 108 municipios no certificados, se destacan en las categorías A y A+, 18 establecimientos educativos que representan 5,75%, luego se encuentra la categoría B con 114 instituciones equivalentes al 36,42%, de igual manera, el 43,45% se ubica en la categoría C; mientras que 45 IED se ubican en la categoría D representando el 14,38%.

- Incrementar la cobertura bruta<sup>8</sup> en transición.

La gráfica muestra que el comportamiento de este indicador para el 2019, se ubicó en el 94%, en el 2020 en el 89,8% y en 2021 en 84,62%.



En la siguiente gráfica se observa que, durante los diez años anteriores, la cobertura en el departamento se ha ubicado por encima del promedio de Colombia, sin embargo, desde el año 2017 al 2021 ha tenido descenso en el departamento en 3.6 puntos porcentuales ubicándose en el 84,6% para la vigencia 2021.



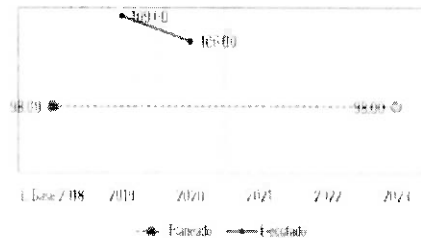
<sup>8</sup> Definición: Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad de 5 años. La tasa de cobertura se calcula de la siguiente manera:

$$TCT \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en el sector oficial y privado (independiente de la edad que tengan)}}{\text{Población con edades de 5}} \times 100.$$

Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura mayores a 100%, debido posiblemente a que toda, o la mayoría de la población en esta edad se encuentra cubierta por el sistema educativo y adicionalmente se encuentran matriculados alumnos en extra-edad o habitantes de otros territorios fronterizos.

- **Mantener la cobertura bruta total del grado escolar transición a grado 11.**

La cobertura bruta total para el periodo de estudio muestra un nivel alto de atención a la población del departamento puesto que durante los años 2019 al 2020, se ha mantenido superior al 100%; para el 2019 se ubicó en el 109.46% y para el 2020 en el 106%

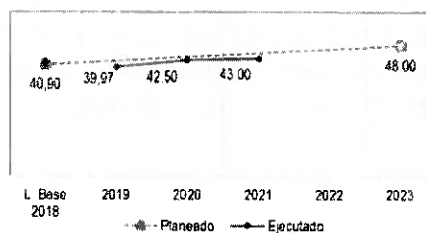


Fuente: Ministerio de Educación Nacional - página Web nov. 15 de 2022

- **Aumentar la tasa de transición a educación superior.**

La tasa de tránsito a educación superior es un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo, y da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media.

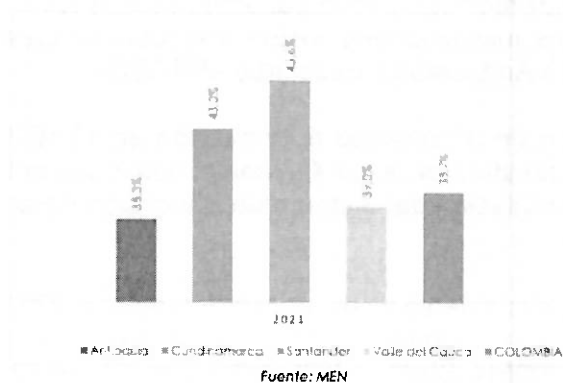
La tasa de transición en Cundinamarca según el gráfico pasó de 40% en el 2019 al 42.5% en el 2020 y a 43% en el 2021, por encima del promedio nacional en los tres años, lo cual ha contribuido con la ejecución de los programas de Acceso y Permanencia a educación superior con los que cuenta la Secretaría de Educación. Se logró la asignación de 16.887 beneficios, con la alianza 4x1 opción de Vida de subsidios para el pago de matrículas y del Fondo Transformando Vidas. Además, se logró garantizar la continuidad de la Educación de jóvenes de la Universidad de Cundinamarca (UDEC), garantizando la permanencia y gratuidad de los estudiantes de la UDEC, así mismo se logró la articulación con el SENA de 220 Instituciones Educativas beneficiando a los grados de 10 y 11, llegando a 14.620 estudiantes de 102 Municipios no certificados del departamento.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Cruce SNIES vs SIMA

Según la tasa de tránsito inmediato, Cundinamarca se encuentra en la posición No 11 a nivel nacional, por encima de la media nacional y de departamentos como Antioquia, Boyacá, Valle del Cauca, Atlántico y Bolívar, entre otros y con una diferencia de 5 puntos porcentuales del departamento que tiene la mayor tasa de tránsito inmediato a educación superior.

Comparativo Tasa Tránsito Inmediato a la Educación Superior año 2021



Fuente: MEN

### Acceso y permanencia a Educación Superior

- Se brindaron beneficios de acceso y permanencia a la educación superior a los jóvenes cundinamarqueses a través de los programas “Transformando Vidas” y “4x1 opción de vida” y la estrategia de gratuidad con la Universidad de Cundinamarca, a través de los cuales se brinda financiación, acompañamiento y orientación a los jóvenes.
- En el cuatrienio se han asignado, 18.000 beneficios de acceso y permanencia a educación superior, igualmente se han asignado 4.206 beneficios que aportan a la meta como mantenimiento con una inversión total de \$42.150.245,000. En el año 2022 se entregaron 211 beneficios en la estrategia 4 x 1 opción de vida, 331 de gratuidad con la Universidad de Cundinamarca y 425 por el Fondo Transformando Vidas. Igualmente se articularon 220 IED

con el SENA y con Instituciones de Educación Superior para el fortalecimiento de las competencias pertinentes para el tránsito a la educación superior, beneficiado a 14.362 estudiantes de grado 10° y 11° en articulación con el SENA para el fortalecimiento de competencias.

### **Calidad Educativa**

- Las IED cuentan con documentos institucionales que trazan su desarrollo y determinan su horizonte en la educación de niños, niñas y jóvenes (Proyecto Educativo Institucional «PEI», Proyecto de Gestión Escolar de Riesgo «PGER» y Proyectos Ambientales Escolares «PRAES», Sistema Institucional de Evaluación a Estudiantes «SIEE»), siempre teniendo en cuenta el contexto dentro del que se encuentra su comunidad educativa, de acuerdo con esto, desde la Secretaría de Educación durante la vigencia 2022, se ha fortalecido la revisión de estos documentos en 56 IED focalizadas, con las siguientes actividades:
  - Asistencias técnicas y acompañamiento en la revisión y actualización de sus proyectos educativos Institucionales «PEI», Proyecto de Gestión Escolar de Riesgo «PGER» y Proyectos Ambientales Escolares «PRAES».
  - Desarrollo de un proceso e innovación en 13 IED con la actualización del PEI para atender desafíos del siglo XXI con el desarrollo del aprendizaje autónomo a través de la implementación del Sistema de Educación Relacional.
  - Durante el cuatrienio se ha logrado impactar al 88% de las IED (equivalente a 243 IED) en la revisión, acompañamiento y actualización de los documentos institucionales (PEI, PRAES, PGER, SIEE). 100% de los estudiantes vinculados a las 56 IED se benefician directamente con la actualización de los documentos institucionales
- De otra parte, se realizó promoción y desarrollo de estrategias de carácter pedagógico, deportivo y cultural en las Instituciones educativas con el propósito de beneficiar a estudiantes, a través de diferentes proyectos y actividades como:
  - Convenios de asociación con Colsubsidio en los que se aportan recursos de FONNIÑEZ con el fin de fortalecer la Jornada Escolar Complementaria y Centros Interactivos y Culturales CREA INNOVA LAB «CILAB» con los cuales se beneficiaron durante la vigencia 2022 a 5.182 estudiantes de las IED.
  - A través de las Salidas pedagógicas programadas por las IED y apoyadas con las pólizas todo riesgo de la Secretaría de Educación, se logró beneficiar a 9.729 estudiantes de las IED.

- Con el proyecto de bilingüismo se logró realizar una inmersión de 200 estudiantes en el Eje Cafetero para fortalecer las competencias comunicativas en lengua extranjera (inglés).
- Con las estrategias mencionadas se beneficiaron 15.012 estudiantes durante la vigencia 2022, los cuales participaron en actividades que buscaban promover el desarrollo pedagógico, deportivo y cultural. Durante el cuatrienio se ha logrado impactar a 17.897 estudiantes con actividades que buscaban promover el desarrollo pedagógico, deportivo y cultural.

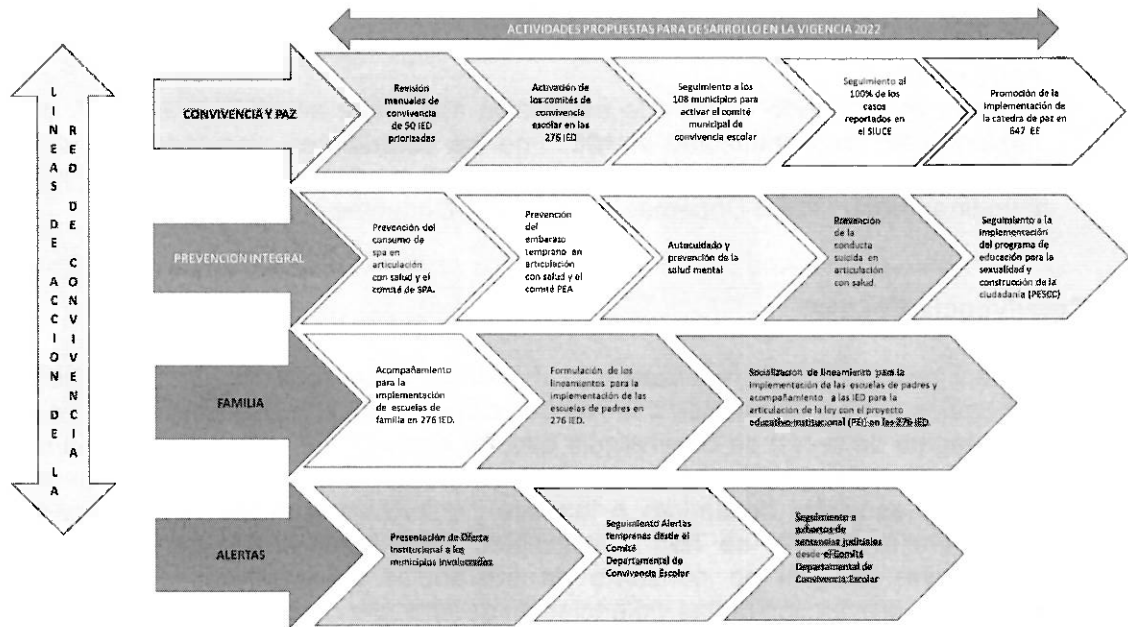
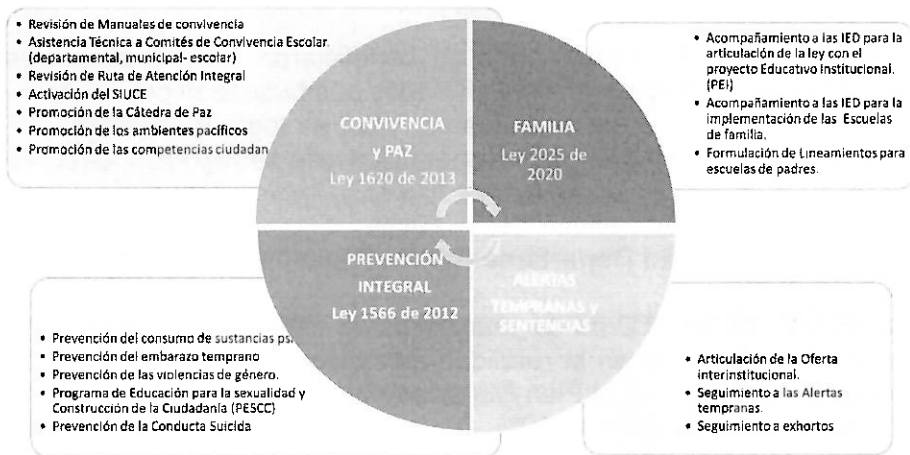
#### **Implementación del Plan Departamental de Educación Rural**

- Más del 80% de las IED de los municipios no certificados pertenecen al sector rural o por lo menos tiene una sede en la ruralidad, por esta razón desde la Secretaría de Educación se desarrolló e implementó el Plan Departamental de Educación Rural y que durante la vigencia 2022 presentó un avance del 60%, en donde se llevaron a cabo acciones como: formación de docentes, fortalecimiento y actualización de documentos institucionales, actividades de carácter cultural, deportivo y pedagógico, bilingüismo, convivencia, infraestructura, PAE, transporte escolar, nuevas tecnologías, educación superior, educación técnica, jornada única, entre otras.
- Durante el cuatrienio el plan de educación rural lleva acumulado un 80% de construcción e implementación, beneficiado al 100% de los estudiantes vinculados a las IED rurales, 264 instituciones educativas rurales o con sedes rurales, 108 municipios no certificados de Cundinamarca y 1660 Docentes y Directivos Docentes.

#### **Convivencia Escolar**

- En la vigencia 2022 se focalizaron 31 IED de los municipios no certificados de Cundinamarca, las cuales fueron vinculadas a la red de convivencia escolar a través de la ejecución del Plan Estratégico de la red de convivencia escolar desarrollado por la Secretaría de Educación, de igual manera, se inició el proceso de acompañamiento y fortalecimiento de la convivencia escolar y escuelas de padres a familias y estudiantes de 82 IED a través de la Ruta de Convivencia Escolar se han desarrollado actividades tales como: Convivencia y Paz - Prevención Integral en consumo de sustancias psicoactivas, prevención del embarazo temprano, prevención de las violencias de género, prevención de la Conducta Suicida. Familia: Actividades desarrolladas en acompañamiento a las IED para la articulación de la ley con el proyecto Educativo Institucional. (PEI), implementación de las Escuelas de familia y Formulación de lineamientos para escuelas de padres. Durante el cuatrienio se han vinculado a la red de convivencia escolar a 248 IED equivalente al 90% del total.

**Plan Estratégico 2022 – Red de Convivencia Escolar**



**Escuelas Normales fortalecidas**

- Durante la vigencia, se dio continuidad al proceso de fortalecimiento, administrativo, económico y pedagógico de las 9 Escuelas Normales Superiores que pertenecen a los

municipios no certificados de Cundinamarca, con lo que se logró la resignificación de sus proyectos educativos institucionales y la formulación y ejecución de 9 proyectos apoyados financieramente desde la Secretaría de Educación.

Para el acompañamiento a las Escuelas Normales Superiores - ENS, se estableció un cronograma de trabajo bajo los componentes financiero, académico, directivo y administrativo, el cual fue ejecutado de la siguiente manera: Desarrollo mesas de trabajo presenciales y virtuales para elaboración y presentación de todo el proceso de resignificación. Elaboración de un diagnóstico y definición de fines y funciones de las ENS, acuerdos de formación pedagógica, Planes de estudio, asignaturas fundamentales y estrategias pedagógicas. Revisión y actualización de los documentos institucionales (PEI, PRAES, PGER, SIEE y Manuales de Convivencia Escolar). Elaboración, presentación y ejecución de 9 proyectos con asignación de recursos por un valor total de \$300.000.000 de la siguiente manera: primer lugar \$60 millones, segundo lugar \$50 millones, tercer lugar \$40 millones y del cuarto al noveno lugar de a\$ 25 millones. Entrega de recursos por \$40.000.000 bajo el plan de estímulos de la Dirección de personal «Maestros que dejan Huella».

#### **Fortalecimiento de sus competencias a estudiantes para mejorar los resultados de sus pruebas externas SABER 11**

- Con el fortalecimiento de sus competencias con miras a mejorar los resultados de sus pruebas externas SABER 11 se beneficiaron 3.580 estudiantes del grado 11 de 65 IED, en la vigencia 2022 y durante el cuatrienio se han beneficiado a un total de 11.106 estudiantes del grado 11 de las IED focalizadas equivalente al 100% de los priorizados.
- El proceso de fortalecimiento de estudiantes del grado 11 se concentró en realizar una evaluación (Simulacro I) que permitiera determinar potencialidades y dificultades de los estudiantes y mostrar a las IED las áreas y competencias que debían reforzarse tanto en las sesiones de entrenamiento como en las actividades propias de la IED.
- Después de este simulacro se iniciaron las 168 horas de entrenamiento, y se finalizó con actividades complementarias de entrenamiento a través de material físico y virtual, así como retroalimentación a docentes en especial a los jefes de área de las IED.

#### **Estrategias de bilingüismo en las IED.**

- 28 IED de los municipios no certificados de Cundinamarca, fueron focalizadas dentro de las estrategias de promoción de una segunda lengua (inglés) en las cuales se desarrollaron actividades de tipo presencial y virtual con docentes y estudiantes.
- De igual manera se realizaron actividades en las 276 IED como eventos provinciales y una final departamental de canto y deletreo.

- Dentro del Plan de Bilingüismo se desarrollaron diferentes actividades, como: capacitación en nivel de lengua para la comunidad educativa, implementación de un currículo ajustado y renovado que se incluya en los PEI, según las necesidades de la comunidad educativa.
- Formación en mejoramiento de prácticas pedagógicas de aula en inglés.
- Talleres de actualización pedagógica en todos los niveles educativos y fomento de las actividades culturales en inglés.
- Se realizó dotación de material, cada institución recibió 120 libros de 3 títulos para los niveles A1, A2, y B, 100 Flash Cards, 40 señaléticas, 10 comandos y 10 posters (afiches de diferentes temáticas). Para un total de 12.000 libros de 3 títulos para los niveles A1, A2, y B, 4.000 señaléticas, 1000 comandos y 1000 posters (afiches de diferentes temáticas) en las 100 IE focalizadas.
- Durante el cuatrienio se ha logrado impactar a 265 IED con programas de bilingüismo y fortalecimiento de competencias en segunda lengua lo que equivale al 96% del total.

#### **Atención integral en educación inicial**

- Se beneficiaron 2.811 niños y niñas de la primera infancia de zonas urbanas y rurales de Cundinamarca a través de convenios con Colsubsidio con actividades en preescolar integral y educación inicial. Entre las acciones desarrolladas se pueden mencionar las siguientes:
  - Componente pedagógico: jornadas pedagógicas y fortalecimiento con las duplas pedagógicas, acompañamiento pedagógico insitu en el marco del Modelo de Acompañamiento Pedagógico, orientación en el desarrollo de estrategias pedagógicas globalizadoras, 78 acompañamientos pedagógicos. Fortalecimiento a los procesos pedagógicos de las IED vinculadas a través del preescolar, enfoque diferencial, promoción del desarrollo integral, y vinculación de la comunidad y familia a los procesos.
  - Componente Familia Comunidad y Redes: implementación de la estrategia ¡Alto ahí, primero yo y digo, no!, desde la cual un equipo psicosocial perteneciente al convenio, desarrolla líneas técnicas para conocimiento de las maestras, conversatorios y acompañamientos en aula, talleres con niños y familias.
  - Componente Salud, Alimentación y Nutrición: toma de talla y peso, verificación documental de cada uno de los beneficiarios adscritos al convenio, seguimiento a casos de salud, desarrollo de talleres a padres con niños y niñas e implementación de la estrategia de la mano con SAN mi cuerpo vamos a cuidar, la cual se moviliza desde el componente pedagógico en el marco del modelo de acompañamiento situado.

En el cuatrienio se ha logrado beneficiar a 4.500 niños y niñas pertenecientes a la primera infancia del departamento.

#### **Infraestructura educativa Construcción de Ambientes Escolares**



- Entrega y puesta en marcha de la IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATÉ sede JAIRO ANÍBAL NIÑO del Municipio de Villa De San Diego de Ubaté, la cual mejoró las condiciones físicas para la prestación del servicio educativo a 980 estudiantes de grado 0 a grado 5.
- Entrega y puesta en marcha de la IED FIDEL CANO del municipio de Tena, la cual mejoró las condiciones físicas para la prestación del servicio educativo a 729 estudiantes de grado 6 a grado 11.
- Terminación de las obras de infraestructura de la IED SANTA INÉS del Municipio de Silvania. Presenta un avance del 100% ejecutado, con una inversión de recursos de \$9.790 millones, de los cuales \$2.948 millones fueron aportados por el Ministerio de Educación y el departamento aportó \$6.842 millones; así mismo, se realizó una adición de recursos necesarios para las obras complementarias del cerramiento perimetral del costado nororiental del predio. De igual manera, la malla contra impacto para la cancha deportiva, que se están ejecutando en la actualidad. La puesta en marcha se tiene programada para la vigencia 2023, al inicio de las actividades escolares, dependiendo de las maniobras de energización de la IED por parte de Enel Codensa.
- Se adelanta la construcción del proyecto de la IED Manuel Murillo Toro del Municipio de Útica, el cual presenta un avance del 99.80% ejecutado, con una inversión de recursos de \$17.461 millones.
- Se adelanta la construcción del proyecto de la IED Nuestra Señora de la Gracia de Bojacá del Municipio de Bojacá, el cual presenta un avance del 19.67% ejecutado, con una inversión de recursos de \$14.134 millones.

#### **Mejoramiento de ambientes escolares.**

- Dentro de la Convocatoria 2019 adelantada por el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de la Secretaría de Educación se consiguió la priorización de 44 sedes educativas, de las 450 sedes postuladas. La distribución de la priorización se asignó así: Línea de Mejoramientos rurales, 29 sedes educativas y línea de Mejoramientos rurales comedores, 15 sedes educativas.
- Durante la vigencia 2020, se materializó la terminación y entrega el mejoramiento de la infraestructura en 10 sedes educativas y en la línea de mejoramiento de comedores 4 sedes más; obras que fueron ejecutadas con el acompañamiento del Departamento y recursos 100% del Ministerio de Educación Nacional - MEN, beneficiando a 1.690 estudiantes en 17 municipios de Cundinamarca.
- De igual forma, durante la vigencia 2021, en la línea de mejoramiento rural, se consiguió hacer entrega de 14 sedes educativas y 9 sedes educativas en la línea de mejoramiento de comedores; obras que fueron ejecutadas con el acompañamiento del Departamento y recursos del 100% del Ministerio de Educación Nacional, beneficiando a 1.690 estudiantes en 17 municipios de Cundinamarca.

- Se adelanta la construcción del proyecto de la IED Manuel Murillo Toro del Municipio de Útica, el cual presenta un avance del 99.80% ejecutado, con una inversión de recursos de \$17.461 millones.
- Durante la Convocatoria 2021, realizada por el Ministerio de Educación Nacional, Cundinamarca, a través de la Secretaría de Educación, efectuó el apoyo a los municipios no certificados para la postulación y priorización, de tal manera que el MEN procediera con la asignación de los recursos para 97 sedes educativas, de las 508 sedes postuladas. Así se beneficiaría a 12.500 estudiantes, con un valor de \$ 20.885.000.000, de los cuales \$1.822.000.000 son aportes de los municipios. Las líneas de postulación y monto máximo de inversión por proyecto se distribuyó así: Línea de Mejoramiento General – Zona Rural. 91 sedes educativas. Línea de Mejoramientos General – Zona Urbana. 2 sedes educativas y Línea de Mejoramientos de Comedores. 4 sedes educativas.
- De igual manera, desde la vigencia 2022, la Dirección de Infraestructura Educativa viene realizando la revisión técnica de 405 proyectos elaborados por los municipios del departamento, en donde se contemplaba la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura educativa. 98 proyectos fueron viabilizados técnicamente, y que a través del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU, se suscribieron 22 Convenios Interadministrativos ICCU y Municipios, por un valor de \$ 19.042.034.458, los cuales están en proceso de contratación en 20 municipios, favoreciendo a 30 sedes educativas, con el fin de beneficiar a 4.208 estudiantes.
- La Secretaría de Educación en apoyo con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, se viene realizando la intervención a sedes educativas correspondientes a la mitigación de emergencias, por medio de la ejecución de contratos de obra la labor de la Dirección de Infraestructura Educativa, comprende la recepción de los diferentes requerimientos de afectaciones presentados por las IED y municipios, con el fin de trasladar la necesidad al ICCU, para su verificación (visita técnica) y priorización en la asignación de presupuesto. Para el presente año, se intervinieron 16 sedes educativas en 13 municipios, se intervinieron 18 sedes educativas en 15 municipios por un valor de \$3.191.026.054, beneficiando a 4.260 estudiantes con 71 ambientes educativos.
- Se realizó embellecimiento a 773 sedes educativas rurales de las 994 postuladas por los directivos docentes, en 82 municipios, beneficiando a 18.010 estudiantes y 140 IED.

### **Cobertura Educativa**

- a) Jornada Única: se logró fortalecer el programa de JU en 230 IED de 106 Municipios de Cundinamarca que cuentan con reconocimiento para su implementación.
- b) Dotación de ambientes escolares: durante el primer semestre de 2022 se realizó la dotación de menaje y equipos de cocina para las sedes educativas priorizadas en el marco del Proyecto de dotación de mobiliario escolar beneficiando a 306 sedes educativas en 39 municipios no certificados.

- c) Adicionalmente, se asignaron \$1.000 millones de pesos, para la dotación escolar de 36 sedes educativas, priorizando aquellas que han sido objeto de intervención para construcción y/o mejoramiento de infraestructura con recursos de Ley 21. En este proceso se priorizaron los segmentos de mobiliario escolar, comedor cocina y menaje para los mencionados establecimientos, a través de 5 órdenes de compra, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad.
- d) A partir de la asignación de una partida presupuestal de \$278 millones, se complementó la dotación de mobiliario escolar para la nueva infraestructura educativa Manuel Murillo Toro del municipio de Útica.
- e) Mediante la asignación de \$865 millones, se priorizaron sedes educativas de municipios no certificados con mayor demanda educativa que tenían prioridades para el fortalecimiento de los restaurantes y mobiliario escolares en 27 sedes educativas, además de la propuesta para la dotación de un aula bilingüe bicultural para educación inclusiva en el municipio de Madrid.
- f) *Entrega de Herramientas tecnológicas.* Durante el cuatrienio se han realizado entregas con inversiones por más de 10.507.248.829 millones de pesos, en herramientas tecnológicas (computadores portátiles) entregados a estudiantes y profesores. Para la vigencia 2022 se realizó una inversión de \$11.043.054.792 beneficiando a 945 sedes educativas y 98 municipios de Cundinamarca, con la entrega de 5.179 computadores portátiles a estudiantes y profesores y más de 33.000 licencias de Office 365, con el fin dinamizar los procesos formativos y garantizar el desarrollo de competencias.

#### **Arrendamientos de infraestructura y prestación del servicio educativo.**

- Durante la vigencia 2022, se logró garantizar la prestación del servicio educativo a 6.696 estudiantes, mediante la contratación de infraestructura educativa y la prestación del servicio educativo en 7 municipios, debido a situaciones particulares en los municipios o sedes educativas que presentan fallas o riesgos estructurales como deslizamientos o remociones de masas terrestres, entre otros, o que no cumplen con las normas NTC de construcción actual dado que la mayoría de éstos fueron construidas hace 20 y 40 años o incluso más, además de la dificultad de sedes – sobre todo en zonas rurales de invertir recursos públicos en el mejoramiento de infraestructura, debido a que no cuentan con la titularidad de los predios.
- Programa de Alimentación Escolar. En la vigencia 2022 se garantizó la ejecución del programa de alimentación escolar en 276 instituciones en 2.415 sedes educativas, desde el inicio y hasta el último día del calendario escolar de la vigencia, beneficiando a 203.738 niños, niñas y adolescentes focalizados según los criterios establecidos en la Resolución 335 de 2021 “Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”, expedida por Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos Para Aprender – UapA. Es importante mencionar que con la operación del programa se beneficiaron los estudiantes con el suministro del complemento alimentario preparado en sitio y ración industrializada.

- La inversión total para la Operación del Programa fue de \$90.552.492.587, además de la interventoría y supervisión por valor de \$6.456.745.117 para un total invertido de \$ 97.009.237.704
- Transporte escolar. Se logró la firma de 103 convenios interadministrativos con administraciones municipales, para garantizar la prestación del servicio de transporte escolar, teniendo en cuenta los planes de acción y la focalización de estudiantes que requirieron este beneficio, con el fin de garantizar un adecuado retorno a la presencialidad, dando cobertura a 47.661 estudiantes de las instituciones educativas, con una inversión total de \$24.216.636.542 para la vigencia 2022.

### **Conectividad a Sedes Educativas**

- En lo avanzado del cuatrienio 2020-2024, se ha brindado conectividad a 1.450 sedes educativas de las 276 Instituciones educativas de los 108 municipios no certificados y durante la vigencia 2022 se han mantenido conectadas 912 sedes Educativas; 429 sedes educativas a través de la Autopista Digital de Cundinamarca, 438 sedes educativas a las cuales se les transfirieron recursos SGP, para la contratación del servicio de internet y 45 sedes educativas conectadas por medio de las alcaldías municipales y se hace una transferencia de 120 millones para cubrir 77 nuevas sedes. Desde el mes de junio se reanudó el proyecto de centros digitales rurales del MINTIC, actualmente están la etapa de visitas y vialidad en las IED focalizadas donde se tienen conectadas 217.

### **Implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**

- Se realizó la gira provincial de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, con la cual se llegó a 35 municipios, con los que se trabajó en la implementación de esta política en sus territorios y se realizó asistencia técnica de implementación. Desarrollo de la actividad en los 116 del departamento.
- “Villa Juego”, como espacio de reconocimiento de la importancia de las acciones de la política en el goce efectivo de los derechos en los territorios de los NNA y el fortalecimiento de pautas de crianza, la crianza amorosa, y lazos afectivos entre padres e hijos.

### **3. Cundinamarqueses Inquebrantables**

Del programa Cundinamarqueses inquebrantable, se retoma:

#### **Educación inclusiva:**

- Cundinamarca ha garantizado el acceso y la permanencia de 5.436 estudiantes con discapacidad y 282 estudiantes con capacidades o talentos excepcionales en las instituciones educativas oficiales.

- De igual manera, y teniendo en cuenta la viabilidad dada por el Ministerio de Educación Nacional para la ampliación de la planta temporal, durante el periodo reportado se realizó el nombramiento de 37 docentes de apoyo pedagógico, quienes tienen como función principal “acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad”, logrando de esta manera atender 37 IED focalizadas.
- Adicionalmente se asignaron profesionales de apoyo y apoyos comunicativos para fortalecer la atención brindada a estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales en 95 IED focalizadas.
- En el 2020 se aunaron esfuerzos con el municipio de Fusagasugá para el fortalecimiento de los procesos de formación artística dirigida a la población en condición de discapacidad a través de la suscripción de un convenio para la dotación de elementos acorde con las necesidades de las áreas artísticas, con el cual se benefició a 278 personas en condición de discapacidad física, sensorial auditiva, sensorial visual, sistémica, cognitiva, mental, psicosocial y múltiple. En la vigencia 2021, con el municipio de Funza se desarrolló el proyecto llamado "el vuelo de las aves" para la creación de artes escénicas y medios de comunicación con personas en discapacidad.
- En la vigencia 2022 se desarrollaron procesos con el fin de adquirir instrumentos musicales para fortalecer los procesos de formación musical en el departamento y que permitan la participación de la población con discapacidad y para la adquisición de trajes de danza para fortalecer los procesos de formación dancística en el departamento y que permitan la participación de la población con discapacidad en los municipios de Tocaima, Sasaima, Cogua, Pacho y Chipaque.
- A través de 6 formadores que se contrataron para el apoyo a las escuelas de formación deportiva en deporte paralímpico, se han concentrado acciones en dos municipios, donde se han fortalecido los eventos de la población en situación de discapacidad, se realizaron 12 ferias de servicio. En Mosquera se realizó festival de natación. Así mismo, se desarrollaron los eventos del día blanco en los Municipios de Guayabal de Síquima, Une, Gachancipá y La Vega.

#### **Garantía de derechos fundamentales**

#### **4. Cundinamarca Científica e Innovadora**

La línea estratégica: MÁS COMPETITIVIDAD está compuesto por 5 programas y 88 metas de producto.

Las Redes sociales de Cundinamarca: beneficiaron a 3.311 estudiantes y docentes, 276 IE y 106 Municipios de Cundinamarca.

Garantía de derechos fundamentales

#### **5. Gestión Pública Inteligente**

La línea estratégica: MÁS GOBERNANZA está compuesta por 4 programas y 69 metas de producto.

Fortalecimiento y mantenimiento del sistema de Gestión de Calidad de la SEC. Se logró la certificación de los 4 procesos (Cobertura, Calidad, Talento Humano y Atención al Ciudadano), conforme a las especificaciones técnicas del MEN.

El programa de Gestión Pública inteligente, benefició a 247 funcionarios, 221.390 estudiantes, 276 IED, 603 directivos docentes, 10.300 docentes y 855 administrativos

### 3 LOGROS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SUS ÁREAS

Con base en el análisis de la información y las conclusiones se registran los resultados específicos del POAIV 2022 y las proyecciones para el año 2023.

#### 3.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como logros en el 2022, la SEC evidenció que los márgenes de cumplimiento de las metas propuestas en el POAIV-2022, estuvo entre el 120% y el 93%, con una desviación máxima de 7 puntos. La ejecución por cada uno de los temas, se presenta en la siguiente tabla, así:

No.	Tema	Meta	Avance I y II Semestre	Cumplimiento %
1	Retorno a la Presencialidad	601	614	102
2	Control Normativo	431	406	94
3	Planta de personal, Jornada Laboral y perfiles de desempeño	552	552	100
4	Cobertura y Permanencia Escolar	921	921	100
5	Modelo de Gestión de la Educación Inicial	8	8	100
6	Convivencia Escolar	63	63	100
7	Gestión Directiva y Gobierno Escolar	356	330	93
8	Sistemas de Información del sector	20	24	120
9	Educación Privada	907	943	104
10	Calidad y Pertinencia de la educación	351	345	98
11	Garantía del Derecho a la educación - atención a quejas y solicitudes	24	23	96
12	Atención a Grupos Poblacionales de Especial Protección	108	108	100
13	Actividades Priorizadas	343	362	106

Tabla 2. Fuente: Equipo interdisciplinario POAIV –2022 .Con corte a 31/12/2022

En el 2022, se superó la meta propuesta en los siguientes temas: Retorno a la presencialidad, sistema de información, educación privada y actividades priorizadas, en coherencia con lo descrito

en la evaluación cualitativa 2022. Se cumplió con el 100% de las metas propuestas en los temas: Planta de personal, Jornada Laboral y perfiles de desempeño, Cobertura y Permanencia Escolar, Modelo de Gestión de la Educación Inicial, Convivencia Escolar y Atención a Grupos Poblacionales de Especial Protección, en coherencia con lo descrito en la evaluación cualitativa 2022. Finalmente, se señala que no se alcanzó el 100% de las metas propuestas en los temas de: Control Normativo, Gestión Directiva y Gobierno Escolar, Calidad y Pertinencia de la educación y Garantía del Derecho a la educación - atención a quejas y solicitudes, en coherencia con lo descrito en la evaluación cualitativa 2022.

Como consecuencia aquellas actividades correspondientes a los temas que no alcanzaron el 100% de su ejecución generaron su priorización para la vigencia 2023 en la matriz de formulación y seguimiento del POAIV-2023.

### 3.2 ASISTENCIA TÉCNICA

Como resultado de las Asistencias Técnicas realizadas por la SEC durante la vigencia 2022, se registra la realización de 15.902, con un porcentaje del 93% de satisfacción tomadas sobre un total de 5.310 personas asistidas mediante capacitación, asesoría y/o acompañamiento.

### 3.3 DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

#### a) Atención a PQRS

En el año 2022, se aumentó el número de PQRSDf en 170, en relación con las 330 presentadas en el año 2021. La totalidad de estas fueron atendidas oportunamente.

INFORME DE PQRS AÑO 2022 POR TIPO DE SOLICITUD			
No.	TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	%
1	CONVIVENCIA ESCOLAR	190	38,00%
2	INCONFORMIDAD EN EL SERVICIO EDUCATIVO	157	31,40%
3	INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS	39	7,80%
4	INCONFORMIDAD POR COSTOS EDUCATIVOS	33	6,60%
5	SOLICITUD DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	23	4,60%
6	IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO EDUCATIVO	17	3,40%
7	PRESUNTO ACOSO SEXUAL	11	2,20%
8	PRESUNTO MALTRATO INFANTIL	11	2,20%
9	NEGACION DE CUPOS ESTUDIANTILES	10	2,00%
10	VULNERACION DE DERECHOS	9	1,80%
	TOTAL	530	100%

Fuente: Sistemas de información - Dirección IVC 28/12/2022

De la tabla anterior, se infiere que el tema de convivencia escolar en el 2022 se ubicó en el tema con mayor PQRSDf en relación con el 2021, seguido del tema de inconformidad en la prestación

del servicio educativo. Para el año 2023 se focalizarán las IE que se encuentran dentro de los 6 primeros ítems de causalidad.

**b) Procesos administrativos sancionatorios**

En la vigencia 2022, por solicitud de los responsables de los Procesos Administrativos Sancionatorios de la Dirección de IVC, se priorizó visita de seguimiento a los EE: Gimnasio Católico San Nicolás de Barí, Simón Bolívar, Sagrados Corazones y Gimnasio Campestre el Nogal del municipio de Madrid e INCADE de La Mesa, evidenciando el cumplimiento al 100% de los compromisos adquiridos, cerrándose estas visitas de seguimiento, mientras que los Establecimientos Educativos Albert Einstein de Ubaté, Colegio Corazonista de Puerto Salgar y el Gimnasio Moderno Santa Bárbara de Tabio deben ser priorizados en el 2023 para verificar el cumplimiento a los compromisos adquiridos y dar por cerrada la visita de seguimiento.

**c) Visitas de Control Integral**

En 2022, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control presenta un logro de 170 visitas de control integral, seguimiento a compromisos y visitas de verificación de queja realizadas por Directores de Núcleo Educativo a Establecimientos Educativos de los municipios no certificados de Cundinamarca.

Igualmente, se realizó Visita de Control Integral - VCI a 17 EE No Oficiales que quedaron clasificados en Régimen Controlado, evidenciándose los siguientes resultados:

ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	TIPO AUTOEVALUACIÓN	AÑO	REGIMEN 2022	REGIMEN 2023
C.E. JÓVENES CON FUTURO	LA MESA	Adultos	2021	Controlado	Libertad Regulada
INSTITUTO TOMAS MORO	MADRID	Adultos	2021	Controlado	Controlado
INSTITUTO CAMPESTRE SANTA TERESITA	PUERTO SALGAR	Edad Regular	2021	Controlado	Libertad Regulada
COL SANTO DOMINGO SAVIO	MADRID	Edad Regular	2021	Controlado	Controlado
Colegio Manos Creativas	MADRID	Edad Regular	2021	Controlado	Libertad Regulada
COLEGIO CORAZÓN DE JESÚS	PACHO	Edad Regular	2021	Controlado	Controlado
GIMNASIO ANDINO CAMPESTRE	TABIO	Edad Regular	2021	Controlado	Libertad Regulada
LICEO ANDINO COGUA	COGUA	Edad Regular	2021	Controlado	Libertad Regulada
LICEO INFANTIL CRECIENDO JUNTOS	LENGUAZAQUE	Edad Regular	2021	Controlado	Controlado
INSTITUTO PEDAGÓGICO CRECIENDO Y CREANDO	VILLETÁ	Edad Regular	2021	Controlado	Controlado
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE LA SALLE	CHOCONTÁ	Adultos	2021	Controlado	Controlado
JARDÍN INFANTIL MUNDO MÁGICO	NILO	Edad Regular	2021	Controlado	Libertad Regulada
LICEO SIMON BOLIVAR	MADRID	Edad Regular	2021	Controlado	Libertad Regulada
LICEO SEMILLAS DE FE	SESQUILÉ	Edad Regular	2021	Controlado	Libertad Vigilado V10
GIMN CAMP NUEVOS HORIZONTES	SESQUILÉ	Edad Regular	2021	Controlado	Controlado
JARDÍN PSICOPEDAGÓGICO CARRUSEL	SOPÓ	Edad Regular	2021	Controlado	Controlado
LIC CAMP SAN CAYETANO	SIMIJACA	Edad Regular	2021	Controlado	Controlado
COLEGIO EL GRAN CASTILLO Y PELDAÑOS	LA CALERA	Edad Regular	2021	Controlado	Controlado

Fuente: Dirección de Cobertura 27/02/2023

El Colegio El Gran Castillo y Peldaños no fue reportado en la vigencia 2022, en consecuencia se focalizará para el 2023.

**d) Garantía del derecho**



En 2022, la Dirección de IVC aportó en el tema de garantía del derecho una actividad que corresponde al acompañamiento a 23 Establecimientos Educativos clasificados en situaciones con mayor índice de PQRS, de las cuales se ejecutaron 23 visitas, lo que implica que para el año 2023 se programa visita de acompañamiento a la IED AGUSTÍN PARRA del municipio de Simijaca, por parte del Director de Núcleo Educativo Abraham Alberto Vargas Prieto.

**e) Acompañamiento a la presencialidad**

En la vigencia 2022, se realizó acompañamiento simultáneo a la presencialidad, el día 24 de enero de 2022, como una actividad de la Gobernación de Cundinamarca, en articulación con la Dirección de Cobertura y la Dirección de IVC de la SEC. Para el 2023, todos los sujetos de control retornaron a la presencialidad.

**3.4 DIRECCIÓN DE COBERTURA**

**a) Jornada Única**

En el 2022, la Dirección de Cobertura en la actividad apoyar la implementación del programa de Jornada única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad, en los EE oficiales priorizados, fijó como meta realizar la actividad en 223 Instituciones Educativas de las cuales logró ejecutarla en 227 IED; sin embargo, las 4 adicionales, no correspondían a los EE focalizados para JU, así las cosas, las 4 IED focalizadas, se priorizarán para la vigencia 2023.

**b) Formación Jóvenes y adultos**

42 establecimientos educativos focalizados, de los cuales adelantaron actividades en 21 EE, en cuanto a los 21 EE restantes se presentan las siguientes novedades:

Cinco (5) ETDH: de estos cuatro (4) se encuentran en trámite y uno (1) el peticionario desistió de la solicitud, así:

ETDH	MUNICIPIO	NOVEDAD
FENSUAGRO	VIOTÁ	En trámite
CEA MESAUTOS SAS	MESA	En trámite
INSTITUTO TÉCNICO LA SABANA "INTELSAB"	CHOCONTÁ	En trámite
ESCUELA DE FORMACIONES TÉCNICAS FORMATES	LA VEGA	Desistió de la solicitud de LF
ESCUELA EN ADMINISTRACION Y SALUD ADMISALUD	VILLETA	En trámite

Fuente: Dirección de Cobertura.27/02/2023

En consecuencia, las anteriores ETDH se programan y priorizan para la vigencia 2023.

- Dieciséis (16) Instituciones Educativas Oficiales con programas de formación de jóvenes y adultos: de las cuales a siete (7) IED, se les proyectó el acto administrativo y se encuentra en revisión y numeración, estas son:

EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS	MUNICIPIO	NOVEDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO TECNICO OLGA SANTA MARIA SEDE ESCUELA RURAL SAN JERONIMO	ANOLAIMA	Se proyectó acto administrativo, pendiente revisión jurídica y numeración de la Resolución
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FERRALARADA SEDE ESCUELA RURAL LA CAJA	CHOACHÍ	Se proyectó acto administrativo, pendiente revisión jurídica y numeración de la Resolución
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL CARLOS ALBAN SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL CARLOS ALBAN	ALBÁN	Se proyectó acto administrativo, pendiente revisión jurídica y numeración de la Resolución
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL I.P.E.B.I. SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL I.P.E.B.I.	FÓMEQUE	Se proyectó acto administrativo, pendiente revisión jurídica y numeración de la Resolución
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROMERAL SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROMERAL	SIBATÉ	Se proyectó acto administrativo, pendiente revisión jurídica y numeración de la Resolución
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL MARCO FIDEL SUAREZ SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARCO FIDEL SUAREZ	UBALÁ	Se proyectó acto administrativo, pendiente revisión jurídica y numeración de la Resolución
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JUNIN SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JUNIN	JUNÍN	Se proyectó acto administrativo, pendiente revisión jurídica y numeración de la Resolución

Fuente: Dirección de Cobertura.31/12/2022

### c) Verificación condiciones de programas de Educación para Adultos IE oficiales

Incluyen las edades de ingreso a los programas de Educación para Adultos, el tiempo de duración, la aplicación de las pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos; que favorecen la calidad de la formación, ejecutó la actividad en 49 IE de los 63 IE que programó, las 14 IE oficiales restantes, no se efectuaron debido a novedad de coordinación del transporte para realizar la visita en sitio, estas son:

EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS	MUNICIPIO	NOVEDAD
I.E.D. AGRICOLA PARATEBUENO	PARATEBUENO	Coordinación del transporte
I.E.D. INTEGRADA DE TAUSA	TAUSA	Coordinación del transporte
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MIGUEL SAMPER AGUDELO	GUADUAS	Coordinación del transporte
I.E.D. RUFINO CUERVO	CHOCONTÁ	Coordinación del transporte
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SALESIANO MIGUEL UNIA	AGUA DE DIOS	Coordinación del transporte
IED MONSEÑOR ALBERTO REYES FONSECA	GUAYABETAL	Coordinación del transporte
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PIO X	CHIPAQUE	Coordinación del transporte
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE SUTATAUSA	SUTATAUSA	Coordinación del transporte
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL AGUABLANCA	LA PEÑA	Coordinación del transporte
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ORESTE SINDICI	NILO	Coordinación del transporte

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	SUESCA	Coordinación del transporte
I.E.D. ALONSO RONQUILLO	MEDINA	Coordinación del transporte
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO	PULÍ	Coordinación del transporte
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE HUGO ENCISO	ANOLAIMA	Coordinación del transporte

Fuente: Dirección de Cobertura.31/12/2022

d) **Otorgamiento Licencia de funcionamiento EE No Oficiales**

Se les otorgó Licencia de Funcionamiento en 2021, su nivel de cumplimiento de las obligaciones legales, es el siguiente:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RESOLUCIÓN	FECHA	Verificación cumplimiento de obligaciones legales
CAJICÁ	JARDÍN CAMPESTRE MI CASITA MÁGICA	950	Feb.10 de 2022	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento
GACHANCIPÁ	GIMNASIO NUESTRA SEÑORA ROSA MÍSTICA	825	Feb.4 de 2022	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento pero se debe hacer ajustes al PEI
GUACHETÁ	GIMNASIO CAMPESTRE SANTA JUANITA	951	Feb.10 de 2022	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento pero se debe hacer seguimiento a los 14 compromisos adquiridos
MADRID	LICEO DIVINO SABER	4176	Nov.11 de 2021	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento pero se debe hacer ajustes al MC y en la gestión documental. Tiene pendiente la presentación el permiso de ocupación.
MADRID	COLEGIO SAN EMILIANO	4549	Dic.6 de 2021	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento. Se reprogramará para el primer semestre del 2023
UBATÉ	CENTRO EDUCATIVO LICEO ALBERT EINSTEIN	4738	Dic.28 de 2021	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento, tiene pendiente 6 compromisos adquiridos que serán verificados en el primer semestre de 2023
UNE	LICEO MODERNO SANTA TERESITA	4647	Dic.13 de 2021	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento
LA CALERA	LICEO FRANCIS BILINGÜE INTERNACIONAL DE BOGOTÁ	425378000000	DANE	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento, debe realizar ajustes al PEI y discriminar en la factura los diferentes costos educativos

FUENTE: Dirección de IVC de la SEC. 07/02/2023

A excepción del LICEO MODERNO SANTA TERESITA del municipio de UNE de Cundinamarca, a los anteriores EE No oficiales se les debe programar en el primer semestre de 2023 visita de seguimiento al cumplimiento de compromisos.

### 3.5 DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

En 2022, la Dirección de Calidad aportó una ejecución en 10 EE de 12 IE programados al tema de calidad y pertinencia en la actividad "Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados en las visitas de control realizadas a los IE, acompañarlos en la elaboración de los PMI y tenerlos como insumos para la formulación del PAM". **Los dos no atendidos, se programarán para el año 2023.**

### 3.6 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En la vigencia 2022, la Dirección Administrativa y financiera realizó acompañamiento a 23 IE oficiales de 50 IE que estableció como meta con la actividad de acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos educativos oficiales y evaluar la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos, en consecuencia se priorizarán para la vigencia 2023 a las 27 IE donde no se llevó a cabo el acompañamiento, debido a la insuficiencia de personal en la Dirección Administrativa y financiera

## 4- PROYECCIONES PARA EL AÑO 2023

### 4.1 ASISTENCIA TÉCNICA

Para la vigencia 2023, se focalizarán 24 EE que se encuentran en los 6 primeros temas correspondientes al mayor porcentaje de incidencia en las PQRS, para poder hacer el respectivo análisis comparativo con lo presentado en 2021 y programar Asistencia Técnica por parte de cada Dirección de la SEC, según su competencia como mínimo 4 EE por tema, como estrategia de prevención, esto es:

TOTAL EE	SITUACIONES 2022	PQRS	%	TOTAL, EE	SITUACIONES 2021	PQRS	%
24	CONVIVENCIA ESCOLAR	190	38,0	21	INCONFORMIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	73	22
	INCONFORMIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	157	31,4		SOLICITUD DE INFORMACIÓN	46	14
	INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES D y DD	39	7,8		COSTOS EDUCATIVOS	45	14
	INCONFORMIDAD POR COSTOS EDUCATIVOS	33	6,6		INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES	18	5
	SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	23	4,6		CONVIVENCIA ESCOLAR	17	5
	IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO EDUCATIVO	17	3,4		PRESUNTO ACOSO LABORAL	11	3
	TOTAL	459				TOTAL	210

### 4.2 DIRECCIÓN DE COBERTURA

Para el año de 2023 la Dirección de Cobertura prioriza las siguientes actividades:

**a) Formación Jóvenes y adultos**

Nueve (9) Instituciones Educativas Oficiales con programa de formación de jóvenes y adultos, estos son:

EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS	MUNICIPIO	NOVEDAD
I.E.D. BAJO PALMAR	VIOTÁ	No se realizó la actividad
I.E.D. INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	PACHO	No se realizó la actividad
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR	GUACHETÁ	No se realizó la actividad
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUTIERREZ	GUTIÉRREZ	No se realizó la actividad
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUAN JOSÉ NEIRA	MACHETÁ	No se realizó la actividad
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARCO FIDEL SUAREZ	GUAYABAL DE SÍQUIMA	No se realizó la actividad
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BENITO	SIBATÉ	No se realizó la actividad
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL MURCA	GACHALÁ	No se realizó la actividad
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL RIONEGRO SUR	CÁQUEZA	No se realizó la actividad

Fuente: Dirección de Cobertura.31/12/2022

Se adicionan la IE pendientes de la vigencia 2022

ETDH	MUNICIPIO	NOVEDAD
FENSUAGRO	VIOTÁ	En trámite
CEA MESAUTOS SAS	MESA	En trámite
INSTITUTO TÉCNICO LA SABANA "INTELSAB"	CHOCONTÁ	En trámite
ESCUELA EN ADMINISTRACION Y SALUD ADMISALUD	VILLETA	En trámite

**b) Jornada única**

Instituciones priorizadas para la vigencia 2023, pendientes de 2022:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MUNICIPIO	NOVEDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NORMAL SUPERIOR DE JUNIN	JUNÍN	Ingresar por primera vez a Jornada única
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANATOLÍ	LA MESA	Ingresar por primera vez a Jornada única
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESA	SAN JUAN DE RIOSECO	Ingresar por primera vez a Jornada única
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NORMAL SUPERIOR DE UBATÉ	VILLA DE SANDIEGO UBATÉ	Ingresar por primera vez a Jornada única

Fuente: Dirección de Cobertura.31/12/2022

**c) Base de datos de Establecimientos Educativos que ofertan la Educación Informal**

En coherencia con las orientaciones del MEN para la formulación del POAIV-2023, la Dirección de Cobertura en el 2023 levantará y consolidará una base de datos de aquellos Establecimientos Educativos que ofertan la Educación Informal, registrando razón social,

propietario, contactos, dirección y su oferta educativa que no supere las 160 horas, con los respectivos costos, horarios y modalidades de atención.

**g) Compromisos pendientes**

Para efectuar el control de los compromisos pendientes, se priorizan para la vigencia 2023 los siguientes EE:

Municipio	Establecimiento educativo	Clase de visita
Madrid	Colegio Gauss	Integral
San Francisco	Corporación Educativa San Francisco	Integral (remitir a cobertura para que emita acto de cierre)
Susa	Gimnasio San Francisco de Asís	Integral
Lenguazaque	Liceo Infantil Creciendo Juntos	integral/temas convivencia – seguimiento a compromisos
Sesquilé	Gimnasio Campestre Nuevos Horizontes	Integral
Cajicá	Gimnasio Virtual San Francisco Javier	Integral/educación virtual (remitir a cobertura para priorizar)
Ubaté	Colegio Jose Antonio Galán	Manual de convivencia e inclusión social – seguimiento a compromisos
Ubaté	CORPORACION KARL FEDERICK GAUSS	Verificación de queja (verificar cierre por parte del municipio)

FUENTE: Oficina IVC. 2023

**h) Verificación de cumplimiento de requisitos Asociaciones de Padres de Familia - APF**

Conforme al documento de orientaciones para la formulación del POAIV-2023 del MEN a las 12 APF que no fueron focalizadas en el año 2022 y que son priorizadas para la presente vigencia y a las 28 APF intervenidas en 2022, de las cuales 11 fueron visitas de seguimiento-acompañamientos y 17 visitas de acompañamiento. Estas visitas de verificación serán realizadas en primera instancia por parte del Director de Núcleo responsable del municipio donde se encuentra la APF, o en su defecto por el Director de Núcleo que ha venido realizando el seguimiento o acompañamiento en las vigencias anteriores, estas son:

ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA INTERVENIDAS A 31-12-2022				
PROVINCIA	MUNICIPIO	IED	2021	2022
TEQUENDAMA	ANDLAIMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE HUGO ENCISO 2021	Tiene pendientes algunos requisitos legales para su constitución. German Ospina	La Asamblea de PF determinó no continuar con la APF, por temas financieros que requiere su constitución por los pocos ingresos que recibe de sus afiliados.
SABANA OCCIDENTE	BOJACÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE LA GRACIA	Se encuentra Inactiva. Urbano Bustos	La Asamblea de PF determinó no continuar con la APF, por temas financieros que requiere su constitución por los pocos ingresos que recibe de sus afiliados.
SABANA CENTRO	CAJICÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL POMPILIO MARTINEZ	Tiene pendientes algunos requisitos legales para su constitución. Abraham Vargas	Pendiente rendición 2022 de cuentas a la Comunidad educativa

ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA INTERVENIDAS A 31-12-2022				
PROVINCIA	MUNICIPIO	IED	2021	2022
UBATÉ	CARMEN DE CARUPA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARMEN DE CARUPA	Estatutos sin actualizar. Alfonso Rocha	No se focalizó en 2022
ORIENTE	CHIPAQUE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL CEREZOS GRANDES	No cuenta con todos los requerimientos. Macario Avellaneda	No se focalizó en 2022
ALMEIDAS	CHOCONTÁ	I.E.D. RUFINO CUERVO	Pendiente actualizar estatutos y firmas de actas. Nubia Salamanca	No se focalizó en 2022
SABANA CENTRO	COGUA	I.E.D. LAS VILLAS	Se reprogramó para el 2022. Luis Alejandro León	Visita de acompañamiento. Cuenta con Cámara de Comercio, debe actualizar estatutos y adquirir póliza de manejo.
SABANA CENTRO	COGUA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL EL ALTICO	Conformada y requiere acompañamiento. Martha Anzola	No se focalizó en 2022
UBATÉ	FÚQUENE	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL DE CAPELLANIA	Compromisos pendientes. Jairo Peña	Se evidencia cumplimiento a compromisos y liderazgo de sus integrantes
UBATÉ	GUACHETÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	Actualizar libros y estatutos y cumplir con requerimientos de constitución. Alfonso Silva Puertas	Aun no reúne los requerimientos legales de constitución
UBATÉ	GUACHETÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL MIÑA Y TICHA	Incumplimiento con libros y requerimientos contables. Carlos Hermosa	Continua con los hallazgos de 2021 y se omitió las recomendaciones hechas en la visita
GUAVIO	LA CALERA	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO LA CALERA	Cumple con requerimientos de constitución, organización, legalización y funcionamiento. Rafael Romero	No se focalizó en 2022
ALTO MAGDALENA	NILO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA ESMERALDA	Falta actualizar Cámara de Comercio y entrega de estatutos a afiliados entre otros. Ruth Polanco	Cuenta con Acta de APF, Estatutos, recibo Asopadres, Reglamento interno y renovación de cámara de comercio.
RIONEGRO	PACHO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL ANA FRANCISCA LARA	No funcionó en 2021 y falta actualizar Cámara de comercio. Gabriel Cárdenas	No se focalizó en 2022
SUMAPAZ	PASCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION	Presunta inhabilidad del Presidente, a la fecha de la visita, no se ha nombrado nueva junta directiva. Pendientes pronunciamientos legales de las autoridades competentes. Ricardo Fernández	Se mantienen las diferencias conceptuales entre el Rector y el Presidente de la APF, afectando el funcionamiento de la APF y el cumplimiento de requerimientos legales en su constitución
SOACHA	SIBATÉ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROMERAL	No está funcionando y se requiere promover su conformación y actualización de requerimientos legales. Doris Stella Morales	No se focalizó en 2022
SUMAPAZ	SILVANIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL DE SUBIA	No se realizó la visita y se reprogramo para 2022. José Gustavo Leytón	No se focalizó en 2022
SABANA CENTRO	TABIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ DE SAN MARTIN	Debidamente legalizada y funcionando. Janeth Cubides	Se realizó revisión documental, cuenta con estatutos, cámara de comercio y RUT y acta de conformación de la Junta Directiva
GUAVIO	UBALÁ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL MARCO FIDEL SUAREZ	En funcionamiento, pero le faltan algunos requerimientos legales para su constitución. No posee cuenta bancaria y PAC, No tiene póliza de manejo. Guillermo Higinio	No se focalizó en 2022

ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA INTERVENIDAS A 31-12-2022				
PROVINCIA	MUNICIPIO	IED	2021	2022
UBATÉ	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BOLIVAR	Falta actualizar Cámara de Comercio y actualizar estatutos. José Yesid Corredor	No se focalizó en 2022
UBATÉ	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL VOLCAN	Debe actualizar requerimientos legales. Blanca Beatriz Rodríguez	No se ha socializado funciones de APF, se debe actualizar los estatutos y poner al día los libros contables
UBATÉ	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR	Inactiva, pero tiene Estatutos actualizados. José Efraín rojas	No se focalizó en 2022
UBATÉ	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA MARIA	No se encuentra legalizada. Álvaro Mendigaña	No se focalizó en 2022
BAJO MAGDALENA	LA PALMA	IED CALIXTO GAITAN	Legalmente constituida, tiene cámara de Comercio y se encuentra en reactivación. Patricia Miranda	Aún debe cumplir con algunos requerimientos legales de constitución.

FUENTE: Dirección de IVC de la SEC con corte a 31/12/2022

ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA NO LEGALIZADAS A 31-12-2021		
PROVINCIA	MUNICIPIO	IED
GUALIVÁ	ALBÁN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL CHIMBE
TEQUENDAMA	EL COLEGIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL TEQUENDAMA
TEQUENDAMA	EL COLEGIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL TRIUNFO
TEQUENDAMA	EL COLEGIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO LA VICTORIA
UBATÉ	FÚQUENE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO
UBATÉ	GUACHETÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL CARMEN
ALTO MAGDALENA	NARIÑO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO ANTONIO NARIÑO
GUALIVÁ	QUEBRADANEGRA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA MAGDALENA
ORIENTE	QUETAME	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA TERESITA
TEQUENDAMA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
MAGDALENA CENTRO	SAN JUAN DE RÍO SECO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE RIOSECO
MAGDALENA CENTRO	SAN JUAN DE RÍO SECO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL DIEGO URIBE VARGAS
ALMEIDAS	VILLAPINZÓN	I.E.D. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA
GUALIVÁ	VILLETÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALONSO DE OLALLA
GUALIVÁ	VILLETÁ	IED CUNE
ALTO MAGDALENA	TOCAIMA	IED PUBENZA

FUENTE: Dirección de IVC de la SEC. 31/12/2022

## F) Otorgamiento de Licencia de funcionamiento en 2022

7 EE No Oficiales de municipios no certificados de Cundinamarca a quienes se les otorgó Licencia de Funcionamiento en 2022, ellos son:



MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCTIVO	NIVELES AUTORIZADOS	RESOLUCIÓN
CHOCONTÁ	GIMNASIO MODERNO LOS ÁNGELES	Preescolar Primaria y Básica	No. 8577 Dic. 5 de 2022
COTA	J. CAMPESTRE EDUKIDS	Preescolar	No.8821 de Dic.16 2022
GACHANCIPÁ	GIMNASIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GACHANCIPÁ	Preescolar Primaria y Básica	No.8823 Dic.23 de 2022
LA MESA	JARDÍN INFANTIL LA MAGIA DE CREAR	Preescolar	No.8822 Dic.23 de 2022
NEMOCÓN	COLEGIO FUNDACIÓN ALBERTO MERANI	Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica	No.8996 Dic.28 de 2022
PACHO	COLEGIO DIOCESANO DE LA ASUNCIÓN	Preescolar, Primaria, Secundaria, Básica y Básica Media Académica	No.8998 Dic.28 de 2022
TENA	JARDÍN INFANTIL PINTUSENTIDOS	Preescolar	No.8701 Dic.9 de 2022

FUENTE: Dirección de IVC de la SEC. 07/02/2023

#### i) Ampliación del Servicio Educativo

6 EE No Oficiales de Cundinamarca a los que se les concedió ampliación del servicio con el fin de que se realicen visitas de seguimiento sobre el servicio educativo autorizado, estos son:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCTIVO	NIVELES AUTORIZADOS	RESOLUCIÓN
CAJICÁ	COLEGIO JHON BARDEEN	Ampliación BP.	No. 8513 Nov.30 de 2022
CAJICÁ	GIMNASIO CAMPESTRE SAN PABLO	Ampliación BS	No.8473 Nov. 28 de 2022
GACHANCIPÁ	LICEO PEDAGÓGICO DULCE MARÍA	Ampliación BP - BS – MA.	No.8836 Dic.16 de 2022.
MADRID	GIMNASIO CONTEMPORANEO MONTESSORI	Ampliación BS Y MA.	No.8475 Nov.28 de 2022
NILO	JARDÍN INFANTIL MUNDO MÁGICO	Ampliación BP.	No.8573 Dic.5 de 2022
UBATÉ	CENTRO EDUCATIVO LICEO ALBERT EINSTEIN	Ampliación BS y MA.	No.8835 Dic. 16 de 2022

FUENTE: Dirección de IVC de la SEC. 07/02/2023

#### j) Negación de la Licencia de Funcionamiento

8 EE No Oficiales de municipios no certificados de Cundinamarca a quienes se les negó la Licencia de Funcionamiento en 2022, para que se efectúe el control durante el primer semestre, en cuanto que se debe verificar que no estén funcionando sin licencia, ellas son:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCTIVO	SERVICIO SOLICITADO	RESOLUCIÓN
LA CALERA	BACHILLERATO INNOVAR LA CALERA	Educación Adultos	No. 8576 Dic. 5 de 2022
LA CALERA	COLEGIO SUEÑOS DE COLORES	Preescolar y Básica Primaria	No.8748 Dic.13 de 2022
LA VEGA	CHILDRENS HOUSE ANDREW PHILIP	Preescolar	No.8824 Dic.16 de 2022
LA VEGA	JARDÍN INFANTIL MI ANGEL SAS	Preescolar	No.8833 Dic.16 de 2022
TENJO	ESCUELA ALTERNATIVA TAMACHA	Básica Primaria	No.8914 Dic.23 de 2022

TOCANCIPÁ	COLEGIO CAMPESTRE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	Preescolar y Básica Primaria,	No.8834 Dic.16 de 2022
SIBATÉ	LICEO CRISTIANO VIDA NUEVA	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica	No.8964 Dic.26 de 2022

FUENTE: Dirección de IVC de la SEC. 07/02/2023

**k) Cumplimiento posterior al otorgamiento de la Licencia de funcionamiento**

Se focalizan EE No Oficiales de municipios no certificados de Cundinamarca que se les otorgó Licencia de Funcionamiento en 2021 y cuyo nivel de el de cumplimiento de las obligaciones legales, es el siguiente:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RESOLUCIÓN	FECHA	Verificación cumplimiento de obligaciones legales
CAJICÁ	JARDÍN CAMPESTRE MI CASITA MÁGICA	950	Feb.10 de 2022	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento
GACHANCIPÁ	GIMNASIO NUESTRA SEÑORA ROSA MÍSTICA	825	Feb.4 de 2022	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento pero se debe hacer ajustes al PEI
GUACHETÁ	GIMNASIO CAMPESTRE SANTA JUANITA	951	Feb.10 de 2022	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento pero se debe hacer seguimiento a los 14 compromisos adquiridos
MADRID	LICEO DIVINO SABER	4176	Nov.11 de 2021	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento pero se debe hacer ajustes al MC y en la gestión documental. Tiene pendiente la presentación el permiso de ocupación.
MADRID	COLEGIO SAN EMILIANO	4549	Dic.6 de 2021	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento. Se reprogramará para el primer semestre del 2023
UBATÉ	CENTRO EDUCATIVO LICEO ALBERT EINSTEIN	4738	Dic.28 de 2021	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento, tiene pendiente 6 compromisos adquiridos que serán verificados en el primer semestre de 2023
LA CALERA	LICEO FRANCES BILINGÜE INTERNACIONAL DE BOGOTÁ	425378000000	DANE	Cumple con lo establecido en la Licencia de Funcionamiento, debe realizar ajustes al PEI y discriminar en la factura los diferentes costos educativos

FUENTE: Dirección de IVC de la SEC. 07/02/2023

**l) Se priorizarán en el POAIV-2023, los siguientes EE**

EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS	MUNICIPIO	NOVEDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA	VILLAPINZÓN	No se realizó la actividad (Seguimiento a VCI)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUEL MURILLO TORO	ÚTICA	No se realizó la actividad (VCI-IED)

POLITÉCNICO ROMALAF MADRID COLEGIO SAN EMILIANO COLEGIO SAN EMILIANO	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ MADRID	No se realizó la actividad (VCI-ETDH) No se realizó la actividad (VLF)
--	--	---

Fuente: Dirección de Cobertura.31/12/2022

**m) Transporte se focalizan las siguientes tres IE oficiales**

EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS	MUNICIPIO	NOVEDAD
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL GAZATAVENA	MEDINA	Coordinación del transporte
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO	JERUSALÉN	Coordinación del transporte
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JUAN JOSÉ NEIRA	MACHETA	Coordinación del transporte

Fuente: Dirección de Cobertura.31/12/2022

**n) Focalización IE oficiales jornadas:**

EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS	MUNICIPIO	NOVEDAD
I.E. DEPARTAMENTAL NORMAL SUPERIOR	NOCAIMA	Cancelación por emergencia invernal
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR	GUACHETÁ	Cancelación de la comisión
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CLARAVAL CHUSCALES	JUNÍN	Cancelación de la comisión

Fuente: Dirección de Cobertura.31/12/2022

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MUNICIPIO	NOVEDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NORMAL SUPERIOR DE JUNIN	JUNÍN	Ingresar por primera vez a Jornada única
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANATOLÍ	LA MESA	Ingresar por primera vez a Jornada única
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESA	SAN JUAN DE RIOSECO	Ingresar por primera vez a Jornada única
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NORMAL SUPERIOR DE UBATÉ	VILLA DE SANDIEGO UBATÉ	Ingresar por primera vez a Jornada única

Fuente: Dirección de Cobertura.31/12/2022

La Dirección de Cobertura para la presente vigencia incluyó las siguientes tres IE oficiales, así:

EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS	MUNICIPIO	NOVEDAD
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL GAZATAVENA	MEDINA	Coordinación del transporte
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO	JERUSALÉN	Coordinación del transporte

Fuente: Dirección de Cobertura.31/12/2022

#### 4.3 DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

En 2022, la Dirección de Calidad aportó una ejecución en 10 EE de 12 IE programados al tema de calidad y pertinencia en la actividad "Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados en las visitas de control realizadas a los IE, acompañarlos en la elaboración de los PMI y tenerlos como insumos para la formulación del PAM", en consecuencia se priorizan para el 2023 a los siguientes IE donde no se efectuó debido a que se hicieron varias citaciones, pero la institución educativa no logró establecer conexión, estos son:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	NOVEDAD
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL PATIO BONITO	NEMOCÓN	Falta de conectividad
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL DE SUBIA	SILVANIA	Cruce de agendas de la IED

Fuente: Dirección de Calidad. 31/12/2022

#### 4.4 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- a) **Acompañamiento en los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos educativos oficiales y evaluación de la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos.**

Se priorizan 27 IE que donde no se llevó a cabo el acompañamiento en el año 2022.

IED	MUNICIPIO	NOVEDAD
IED LA VIOLETA	SOPÓ	Insuficiencia de personal
IED SANTA INES	SILVANIA	Insuficiencia de personal
IED SANTA HELENA	PANDI	Insuficiencia de personal
IED MARIA MEDINA	FOSCA	Insuficiencia de personal
IED MOSEÑOR AGUSTIN GUIERREZ	FÓMEQUE	Insuficiencia de personal
IED INTEGRADA DE CABRERA	CABRERA	Insuficiencia de personal
IED CALIXTO GAITAN	LA PALMA	Insuficiencia de personal
IED LA ESMERALDA	NILO	Insuficiencia de personal
IED NACIONALIZADO DE JERUSALEN	JERUSALÉN	Insuficiencia de personal
IED TECNICO AGROPECUARIO JAIME DE NARVAEZ PAQUILO	BELTRÁN	Insuficiencia de personal
IED SABIO MUTIS	LA MESA	Insuficiencia de personal
IED MARIANO STA MARIA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	Insuficiencia de personal
IED RURAL STA ROSA	UBALÁ	Insuficiencia de personal
IED MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ	TIBIRITA	Insuficiencia de personal
IED FRANCISCO JULIAN OLAYA	LA MESA	Insuficiencia de personal
IED NACIONALIZADO REPUBLICA DE KOREA	LA PEÑA	Insuficiencia de personal
IED EL VINO	LA VEGA	Insuficiencia de personal
IED CACIQUE ANAGUAY	NIMAIMA	Insuficiencia de personal
IED DE NOCAIMA	NOCAIMA	Insuficiencia de personal
ALFREDO VASQUEZ COBOS	QUEBRADANEGRA	Insuficiencia de personal
IED IMPARAL	SUPATÁ	Insuficiencia de personal
IED DIEGO GOMEZ DE MENA	TABIO	Insuficiencia de personal
IED FIDEL LEON TRIANA	VERGARA	Insuficiencia de personal

IED BAGAZAL	VILLETA	Insuficiencia de personal
IED SAN MIGUEL	SIBATÉ	Insuficiencia de personal
IED FIDEL CÁNO	TENA	Insuficiencia de personal
IED FERRALARADA	CHOACHÍ	Insuficiencia de personal

#### 4.5 DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (DIVC)

##### a) Visita de seguimiento

Se priorizan los siguientes EE:

Municipio	Establecimiento educativo	Clase de visita
Madrid	Colegio Gauss	Integral
San Francisco	Corporación Educativa San Francisco	Integral (remitir a cobertura para que emita acto de cierre)
Susa	Gimnasio San Francisco de Asís	Integral
Lenguazaque	Liceo Infantil Creciendo Juntos	integral/temas convivencia – seguimiento a compromisos
Sesquilé	Gimnasio Campestre Nuevos Horizontes	Integral
Cajicá	Gimnasio Virtual San Francisco Javier	Integral/educación virtual (remitir a cobertura para priorizar)
Ubaté	Colegio Jose Antonio Galán	Manual de convivencia e inclusión social – seguimiento a compromisos
Ubaté	CORPORACION KARL FEDERICK GAUSS	Verificación de queja (verificar cierre por parte del municipio)

b) FUENTE: Oficina IVC. 2023

Además de incluyen los establecimientos Educativos Albert Einstein de Ubaté, Colegio Corazonista de Puerto Salgar y el Gimnasio Moderno Santa Bárbara de Tabio deben ser priorizados para verificar el cumplimiento a los compromisos adquirido y dar por cerrada la VS

##### c) Régimen Controlado

Se priorizarán en el POAIV-2023, los siguientes EE

EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS	MUNICIPIO	NOVEDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA	VILLAPINZÓN	No se realizó la actividad (Seguimiento a VCI)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUEL MURILLO TORO	ÚTICA	No se realizó la actividad (VCI-IED)
POLITÉCNICO ROMALAF MADRID COLEGIO SAN EMILIANO	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	No se realizó la actividad (VCI-ETDH)
COLEGIO SAN EMILIANO	MADRID	No se realizó la actividad (VLF)

Fuente: Dirección de Cobertura.31/12/2022

El Colegio el Gran Castillo y Peldaños no fue reportado en la vigencia 2022 en consecuencia se focaliza para esta vigencia

#### 4.4.1 Orientaciones para el ejercicio de la Inspección y Vigilancia

- a) La Dirección de IVC, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 242 del 25-07-2022 - Reglamento Territorial para el ejercicio de la IVC, establece que los sujetos de control de la Dirección de IVC para el año 2023 son las Instituciones Educativas Departamentales (IED) o Establecimientos Educativos oficiales, los Establecimientos Educativos No oficiales, los Establecimientos Educativos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), Educación inicial (EI), Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con fines educativos para la educación formal y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), Asociaciones de Padres de Familia (APF).
- b) El Departamento de Cundinamarca cuenta con 116 municipios de los cuales 108 son municipios no certificados. Así las cosas, se tienen los siguientes sujetos de control:

SUJETOS DE CONTROL	ESTADÍSTICAS 2022
EE OFICIALES	276
EE NO OFICIALES	376
ETDH	110
EDUCACIÓN INICIAL	73
EDUCACIÓN INFORMAL	LEVANTAMIENTO DE LINEA DE BASE EN PROCESO

FUENTE: Sistemas de Información DUE-SIET-SIMAT, corte 14 de Marzo de 2023

- c) Para la presente vigencia en el POAIV-2023 se plantea que las ESAL seguirán siendo atendidas por demanda por el Director de Núcleo responsable del municipio donde se encuentra la ESAL o de un Director de Núcleo ubicado lo más cercano al lugar de ubicación de la ESAL.
- d) El ejercicio de inspección, vigilancia y control es transversal a todas las Direcciones de la SEC, en consecuencia, se atenderán de manera coordinada, los requerimientos de las Direcciones de la SEC que ameriten una actuación de la Dirección IVC.
- e) Para adelantar el ejercicio de IVC en la presente vigencia, se aplicarán instrumentos y formatos elaborados por la Dirección de IVC para recolectar información según sus necesidades, los cuales estarán disponibles y aprobados en ISOLUCIÓN, así como las actualizaciones con sus correspondientes versiones. Los siguientes son los utilizados actualmente:

FORMATOS E INSTRUMENTOS A DILIGENCIAR SEGÚN EL TIPO DE VISITA A REALIZAR						
FORMATOS E INSTRUMENTOS	TIPO DE VISITA					
	VCI	VS	VLf	VVQ	VRC	VNL
1. Formato planeación visita	X	X	X	X	X	X
2. Formato Acta de reunión	X	X	X	X	X	X
3. Formato informe final para visita de control integral, seguimiento y verificación de quejas de establecimientos educativos	X	X	X	X	X	X

4. FORMATO SEGUIMIENTO A COMPROMISO DE LOS EE EN VCI	X				
5. FORMATO SEGUIMIENTO A COMPROMISO DE LOS EE EN VLF			X		X
6. Instrumento de visita a instituciones educativas departamentales	X				
7. Instrumento de visita a establecimientos educativos privados	X				
8. Instrumento de visita a IETDH	X				
9. Instrumento de visita a educación formal de adultos	X				
10. Instrumento de visita a establecimientos educativos privados que obtuvieron licencia de funcionamiento en el año anterior	X				
11. Formatos de seguimiento a compromisos		X			
12. Instrumento de control integral de cobros establecimientos educativos privados	X				

CONVENCIONES	
Visita de Control Integral	VCI
Visita de Seguimiento a VCI-VLF-VRC-VNL	VS
Visita de Licencia de Funcionamiento: LF otorgada en vigencia anterior y Ampliación del Servicio	VLF
Visita de Verificación de Queja	VVQ
Visita de Régimen Controlado	VRC
Visita de Negación de Licencias de Funcionamiento	VNL

- f) Las visitas de verificación de queja (VVQ) y las ESAL se atenderán a demanda en la presente vigencia.
- g) El formato de acta se diligenciará si la visita requiere reunir a órganos del Gobierno Escolar.
- h) En la vigencia 2023, la Dirección de IVC seguirá remitiendo a las Direcciones de la SEC aquellas novedades y/o hallazgos importantes encontrados en las diferentes visitas de IVC a EE Oficiales, No oficiales y de ETDH, según su competencia.
- i) En las visitas de control integral el instrumento utilizado según el tipo de visita a realizar, indaga por los procesos y procedimientos de las diferentes áreas de gestión del PEI de los EE de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca en coherencia con la guía 34 del MEN como insumo para la toma de decisiones de la Dirección de IVC de tipo preventivo y correctivo. Se programará nuevas Visitas de Control Integral (VCI) a Establecimiento Educativos oficiales y no oficiales y ETDH que no se les haya realizado este tipo de visitas a la fecha y/o en los dos últimos años.

### CONSOLIDADO DE PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE IVC

PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE IVC PARA LA VIGENCIA 2023													
TIPO DE VISITAS													
VISITA A EE OFICIALES-NO OFICIALES-ETDH													
TIPO DE VISITAS		VISITAS DE CONTROL						VISITAS DE SEGUIMIENTO					
SUJETOS DE CONTROL	TOTAL VISITAS	VCI	VLF A EE NO OFICIALES QUE SE LES OTORGÓ LF EL AÑO ANTERIOR (VLF/AA)	VLF A EE NO OFICIALES QUE SOLICITARON AMPLIACIÓN Y LEGALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO (VLF/VAISE)	VLF A EE NO OFICIALES A QUIENES SE LES NEGÓ LA SOLICITUD DE LF (VLF/NL)	VLF EN EE NO OFICIALES CLASIFICADOS EN RÉGIMEN CONTROLADO (VLF/RC)	VCI A EE NO OFICIALES PRIORIZADOS POR PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE IVC (SVCI/NOOF/PAS)	SVCI	VLF A EE NO OFICIALES QUE SE LES OTORGÓ LF EL AÑO ANTERIOR (SVLF/AA)	SEGUIMIENTO A VLF EN EE NO OFICIALES CLASIFICADOS EN RÉGIMEN CONTROLADO (VRC)	SEGUIMIENTO A ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (SAPF)	APQR	SEGUIMIENTO A VISITAS DE VERIFICACIÓN DE QUEJA (SVVQ)

		NUEVAS	NUEVAS	NUEVAS	NUEVAS	NUEVAS	PENDIENTES	PENDIENTES	PENDIENTES	PENDIENTES	PENDIENTES	PENDIENTES	PENDIENTES
OFICIALES	178	62						74			38	1	3
NO OFICIALES	255	120	7	12	7	1	3	74	16	15			
ETDH	16	2						14					
TOTAL	449	184	7	12	7	1	3	162	16	15	38	1	3

FUENTE: PROPIA DE LA DIRECCIÓN DE IVC. Corte 13/03/2023 (Ver libro Consolidado por tipo de visita del archivo D Logros y Proyecciones IVC 2022-2023)

La Programación anterior obedeció a criterios que fueron acordados por los líderes Directores de Núcleo – DN, del equipo interdisciplinario POAIV-2023, para ser socializados y retroalimentados por los DN, estos son:

1. Se debe observar en primera instancia el criterio de la calidad de las visitas sobre la cantidad de las mismas, que se programan, por esta razón se dispone:
  - a. Hasta cinco (5) días (combinando presenciales con comisión y virtuales sin comisión). Se debe tener presente la planeación, elaboración y remisión de informes, con el apoyo de TIC para las VCI y para las visitas de verificación de queja (VVQ) que serán atendidas por demanda y deben ser registradas en la matriz de formulación 2023 como VVQ.
  - b. Hasta tres (3) días de manera presencial con comisión o virtual sin comisión, según lo determine el Director de Núcleo para las visitas de seguimiento ya sea a VCI, VLF o Visita de seguimiento a APF/ESAL, cuando se programen por demanda.
2. Las visitas a las ESAL (CUYO OBJETO PRINCIPAL ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO FORMAL Y ETDH), se adelantarán a demanda de manera corresponsable, por el Director de Núcleo Educativo con el lineamiento del equipo jurídico y/o el equipo contable de la DIVC ya sea de manera presencial o virtual.
3. Las visitas de seguimiento a las APF se adelantarán a demanda de manera corresponsable, por el Director de Núcleo Educativo con el lineamiento del equipo jurídico y/o el equipo contable de la DIVC ya sea de manera presencial o virtual, en el marco de las orientaciones para la formulación del POAIV-2013.
4. Se dispone a partir del mes de marzo hasta finales de noviembre de 2023 para programar un promedio de 20 visitas por Director de Núcleo, a partir de la tercera semana de marzo de 2023 dejando una semana de por medio libre para atender al municipio base, atender VVQ o ESAL. La meta son 20 visitas por DN, pero en situaciones especiales de cada DN, debidamente justificadas, se puede flexibilizar el número de visitas. Para su organización se establece el siguiente protocolo, así:
  - a. Las Visitas de Seguimiento a compromisos establecidos en VCI de EE Oficiales, no oficiales y ETDH, se programará a partir del 21 de marzo de 2023.
  - b. Las Visitas de Seguimiento a APF se programan a partir que termine las visitas de seguimiento anterior.
  - c. Las Visitas de Seguimiento a VLF de no Oficiales se programan a partir que termine las visitas de seguimiento anterior.



- d. Las Visitas de VCI a EE No oficiales que quedaron en Régimen Controlado en 2022, ampliación del servicio, licencias otorgadas el año anterior, negación de licencia, se programan a partir que termine las visitas de seguimiento anterior.
- e. Las Visitas de VCI a EE Oficiales nuevas, se programan a partir que termine las visitas de seguimiento anterior.
- f. Las Visitas de VCI a EE No oficiales nuevas, se programan a partir que termine las visitas de seguimiento anterior.
- g. Las Visitas de VCI a EE de ETDH nuevas, se programan a partir que termine las visitas de seguimiento anterior.
- h. Las Visitas de VLF a EE No oficiales, se programan a partir que termine las visitas de seguimiento anterior.
- i. Las Visitas de VLF a EE de ETDH, se programan a partir que termine las visitas de seguimiento anterior.

Así las cosas, cada Director de Núcleo deberá atender al criterio de oportunidad para la organización y priorización de las correspondientes visitas.

5. Rendir informes de visitas en los formatos e instrumentos establecidos para cada visita, en los tiempos establecidos al email [informes-ivc@secundinamarca.edu.co](mailto:informes-ivc@secundinamarca.edu.co) y remitir el formato de permanencia de todas las visitas realizadas por los DN y la certificación de la cuenta bancaria de nómina con vigencia no mayor a un mes para que se pueda gestionar los respectivos viáticos al email, [carlos.valencia@cundinamarca.gov.co](mailto:carlos.valencia@cundinamarca.gov.co). Si no se cumple lo anterior, en los tiempos establecidos después de realizada la visita, no se certificará las permanencias por parte del Director (a) de IVC y se procederá a su anulación. Las novedades que pudieran presentarse deben ser tratadas con la o el DIVC.
6. Las visitas de verificación de queja (VVQ) serán atendidas por demanda de manera presencial, con insumos como el auto de visita, auto de acumulación de expedientes, si existe y todo tipo de evidencia aportada por el quejoso. Los informes de VVQ deben ser remitidos al responsable de la PQRDSF.
7. Los Directores de Núcleo Educativo harán entrega de la programación de visitas a más tardar el día 07-03-2023 a las 5:00 p.m. a través del correo [ivcpoaiv21@gmail.com](mailto:ivcpoaiv21@gmail.com).
8. Se iniciará la revisión y ajustes a los respectivos formatos e instrumentos de IVC para que se haga el respectivo trámite en ISOLUCIÓN para su aprobación, mientras tanto para adelantar el ejercicio de IVC, se aplicarán los instrumentos y formatos ya aprobados por ISOLUCIÓN. Según las orientaciones dadas anteriormente.
9. Las visitas realizadas fuera del municipio base se hace mediante acto administrativo, que debe tener el comisionado antes de iniciar la visita y que requieren por regla general, de ocho días de anticipación a la visita a realizar, para su trámite.

#### **ACTIVIDADES PRIORIZADAS EN EL POAIV PARA LA VIGENCIA 2023.**

En el marco de la política pública educativa que se ha definido por parte del Gobierno Nacional para el período 2022-2026, se consideró relevante que las SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA desde el ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia, impulse, entre otros, los siguientes temas:

1. Siempre, en el marco funcional y alcance de la Dirección de IVC, apoyar las acciones dirigidas a universalizar la atención integral a la primera infancia, garantizando el derecho a la educación inicial y a las atenciones priorizadas, de forma universal y gratuita, con aseguramiento de la calidad, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad. Se deberá priorizar la atención a los territorios rurales y rurales dispersos y a las comunidades étnicas. Actividad liderada por la Dirección de Calidad Educativa de manera corresponsable con la Dirección de Cobertura.
2. Siempre, en el marco funcional y alcance de la Dirección de IVC, apoyar en adelantar acciones de verificación de las condiciones en que operan los EE oficiales y No Oficiales y apoyar la implementación del plan nacional de infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional que se formulará con el propósito de avanzar en la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior. Lo anterior, con el fin ofrecer mayor bienestar a los estudiantes y de transformar los establecimientos educativos en ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo comunitario, la vida y la paz. Actividad liderada por la Dirección de Infraestructura Educativa de manera corresponsable con la Dirección de Medios y Nuevas Tecnologías.
3. Siempre, en el marco funcional y alcance de la Dirección de IVC, apoyar en la verificación de la ejecución de las actividades enmarcadas en el plan de permanencia escolar de la SEC, particularmente, las dirigidas a brindarle oportunidades a los jóvenes para culminar la educación básica y media y continuar sus estudios en la educación posmedia<sup>9</sup>. Este propósito incluye la resignificación de la educación media haciéndola más pertinente y acorde con las necesidades de los jóvenes. Liderada por la Dirección de Cobertura de manera corresponsable con la Dirección de Educación Superior.

El seguimiento correspondiente a los logros obtenidos en desarrollo de estas actividades se hará con base en lo reportado por la SEC en el informe de evaluación cualitativa que complementa el seguimiento consignado en la matriz de formulación del POAIV-2023.

Atendiendo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, en concordancia con las funciones de la Dirección de Inspección, vigilancia y control (IVC), se prioriza entre otras, las actividades que serán registradas y descritas en la columna J, en relación con la opción "Otra" en

---

<sup>9</sup> La formación posmedia se define como el tipo de formación que las personas encuentran al culminar la educación básica y media y puede resumirse en cuatro grandes rutas: la educación formal superior, la educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH), la formación para el trabajo (FPT) y el Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP). Documento: "Caracterización de la formación posmedia en Colombia" disponible en la página [www.obsgestioneducativa.com](http://www.obsgestioneducativa.com).

la columna I (ACTIVIDAD A DESARROLLAR), en el Libro 1 CONTROL NORMATIVO del instrumento de formulación y seguimiento del POAIV-2023, las siguientes:

#### 4.1 TEMAS-ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y LAS DIRECCIONES DE LA SEC PARA LA VIGENCIA 2023

##### Temas y Actividades de la DIVC-2023

TEMA	ACTIVIDADES DE IVC PARA LA VIGENCIA 2023	META
SEGUIMIENTO A ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (APF)	Exigir el registro en las cámaras de Comercio de las asociaciones, ligas, federaciones o confederaciones de padres de familia de los establecimientos educativos de su jurisdicción, los cuales también son sujetos de inspección y vigilancia. (Artículo 2.3.4.16 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. Responsable Diana Lozada de IVC	38
	Llevar un registro actualizado de las Asociaciones de Padres de Familia, la entrega oportuna de los estatutos y los reportes sobre la reforma y sobre la elección periódica de sus dignatarios. Responsable Diana Lozada de IVC	
	Exigir a las Asociaciones de Padres de Familia la entrega anual de la información relacionada con su presupuesto de ingresos y gastos y los estados financieros de cada ejercicio. Responsable, Diana Lozada de IVC	
	Ejercer el control sobre las acciones que las Asociaciones de Padres de familia realizan en cumplimiento de su objeto social para lo cual debe atender las prohibiciones legalmente establecidas. (Ley 1269 de 2008 y artículos 2.3.4.12, y 2.3.4.15 del decreto 1075 de 2015. Responsables Directores de Núcleo Educativo	
ACOMPañAMIENTO A EE OFICIAL CLASIFICADO EN SITUACIÓN CON MAYOR ÍNDICE DE PQR EN 2021	Realizar acompañamiento a EE oficial que ha sido clasificado por IVC en una situación con mayor índice de PQR en 2021, por no realizarse la visita en el 2022.	1
SEGUIMIENTO A VCI DE EE OFICIALES	Realizar seguimiento a compromisos pendientes en VCI de EE Oficiales	74
SEGUIMIENTO A VCI DE EE NO OFICIALES	Realizar seguimiento a compromisos pendientes en VCI de EE No Oficiales	74
SEGUIMIENTO A VCI DE ETDH	Realizar seguimiento a compromisos pendientes en VCI de ETDH	14
SEGUIMIENTO A VLF A EE NO OFICIALES QUE SE LES OTORGÓ LF EL AÑO ANTERIOR	Realizar seguimiento a compromisos pendientes en VLF de EE No Oficiales que se les otorgó LF el año anterior	16
SEGUIMIENTO A VCI A EE NO OFICIALES PRIORIZADOS POR PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE IVC	Realizar seguimiento a compromisos pendientes en VCI de EE No Oficiales priorizados por procesos administrativos sancionatorios de IVC	3
SEGUIMIENTO A VLF EN EE NO OFICIALES CLASIFICADOS EN RÉGIMEN CONTROLADO (SVRC)	Realizar seguimiento a VLF en EE no oficiales clasificados en régimen controlado (VRC)	15
VLF A EE NO OFICIALES QUE SOLICITARON AMPLIACIÓN Y LEGALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO (VASE)	Realizar VLF en EE No Oficiales que solicitaron ampliación del servicio educativo	12
VLF A EE NO OFICIALES A QUIENES SE LES NEGÓ LA SOLICITUD DE LF (VNL)	Realizar VLF en EE No Oficiales a quienes se les negó la solicitud de LF	7
VLF EN EE NO OFICIALES CLASIFICADOS EN RÉGIMEN CONTROLADO (VRC)	Realizar VLF en EE no oficiales clasificados en régimen controlado (VRC)	1
VCI A IE OFICIALES	Realizar VCI a IE Oficiales que no se les ha practicado visita en los dos últimos dos años	62
VCI A EE NO OFICIALES	Realizar VCI a EE No Oficiales que no se les ha practicado visita en los dos últimos dos años	120
VCI A ETDH	Realizar VCI a ETDH que no se les ha practicado visita en los dos últimos dos años	2
VCI A EE NO OFICIALES QUE SE LES OTORGÓ LF EL AÑO ANTERIOR	Realizar VCI a EE No oficiales que se les otorgó LF el año anterior	7
SEGUIMIENTO A VISITAS DE VERIFICACIÓN DE QUEJA (SVVQ)	Realizar seguimiento a compromisos de verificación de queja, previo pronunciamiento del responsable de la queja	3

FUENTE: PROPIA DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POAIV-2023. CORTE FEBRERO 2023

Para la vigencia 2023, se realizará un total de 451 visitas por parte de la Dirección de IVC, de las cuales 180 corresponden a EE Oficiales, 255 a EE No Oficiales y 16 a EE de ETDH. Cabe aclarar que entre los años 2021 y 2022 se dio cobertura al 100% de los EE de ETDH.

En el documento de Evaluación Cualitativa 2022 del Sector Educativo de los municipios no certificados de Cundinamarca y en la matriz de formulación y seguimiento al POAIV-2022 se evidencian los resultados de la Oficina Asesora de Planeación y las Direcciones de Inspección, vigilancia y control, cobertura, calidad educativa, medios y nuevas tecnologías, educación superior y personal de instituciones educativas de la SEC. Para la vigencia 2023 los TEMAS, ACTIVIDADES, SITUACIONES Y METAS se han organizado en coherencia con las orientaciones dadas por el MEN para la formulación y seguimiento del POAIV-2023, así:

### **Temas-actividades-situaciones y metas del POAIV-2023**

En coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y las funciones, de cada una de las Dirección de la SEC se diseñó el **FORMATO DE SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DEL POAIV-2023** para consolidar, evaluar y hacer seguimiento en cada uno de los temas a sus correspondientes actividades, y fue validado por el Equipo Interdisciplinario del POAIV-2023 para que sea utilizado como instrumento de seguimiento, en la etapa de formulación sólo se diligenciará las columnas de DIRECCIÓN RESPONSABLE Y META (ver anexo 1).

### **RESPUESTA A PREGUNTAS ORIENTADORAS FORMULADAS EN LAS ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN DEL POAIV-2023**

Lo anterior, se encuentra en el documento anexo denominado "FORMULARIO DE EVALUACIÓN CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO Y DEL ESTADO DE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CON FINES DE CONTROL -IVC- DE LA ETC DE CUNDINAMARCA", que será registrado a través del link <https://forms.office.com/r/Hk6K4jXzXA> del MEN.

## **CONCLUSIONES**

En conclusión la Oficina de Planeación y las Direcciones de cobertura, calidad educativa, medios y nuevas tecnologías, administrativa y financiera, infraestructura, personal de instituciones educativas, educación superior, ciencia y tecnología y la Dirección de IVC focalizaron a los EE oficiales, no oficiales, de ETDH de los municipios no certificados de Cundinamarca y demás sujetos de control como Asociación de Padres de familia, educación inicial, educación informal y ESAL entre otras, y apropiaron según su competencia, para la presente vigencia los temas y actividades establecidos en las Orientaciones para la formulación del POAIV-2023 a partir de los logros obtenidos en la vigencia 2022, programando así las diferentes visitas a realizar en 2023 que quedaron registradas en los diferentes libros de la Matriz de formulación y seguimiento del POAIV-2023 según el sujeto de control, el tema, la acción y la competencia de la oficina asesora de Planeación y cada una de las Direcciones de la SEC .

Se resaltan aquellas actuaciones que apuntan a los aspectos misionales en cada una de las Direcciones de la SEC, estas son:

1. La Oficina Asesora de Planeación con el acompañamiento a los procesos de rendición de cuentas que deben adelantar los EE oficiales.
2. La Dirección de Cobertura adelanta acciones entre otras relacionadas con estrategias de acceso y permanencia a la población estudiantil.
3. La Dirección de Calidad mediante acciones de acompañamiento a la ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento institucional de las instituciones educativas del Departamento, convivencia escolar.
4. La Dirección de infraestructura educativa mediante actividades relacionadas con verificación de las condiciones de infraestructura en las IED.
5. La Dirección de personal de instituciones educativas desarrolla actividades referentes a verificar el funcionamiento de los mecanismos de control establecidos sobre el cumplimiento de la jornada, el reporte oportuno de las novedades de personal y el ausentismo laboral.
6. La Dirección de medios y nuevas tecnologías con la programación de asistencia técnica por demanda frente a solicitudes de configuración de usuarios, parametrización de Instituciones, asignación de horarios a docentes y generación de reportes en el sistema de información SIGES.
7. La Dirección de Educación Superior con el apoyo en la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media.
8. La Dirección administrativa y financiera con el desarrollo de actividades referentes al manejo de los Fondos de Servicios Educativos de las IED.
9. La Dirección de IVC adelanta acciones como visitas de control integral, visitas de verificación de queja, seguimiento a compromisos en establecimientos educativos, entre otros.

**ANEXOS**

**FORMATO DE SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DEL POAIV-2023**

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA												
SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DEL POAIV 2023												
TEMAS-ACTIVIDADES				INFORME DE EJECUCIÓN PRIMER CORTE				INFORME DE EJECUCIÓN SEGUNDO CORTE			INFORME FINAL	
Nº	TEMA	ACTIVIDADES QUE COMPRENDE	DIRECCIÓN RESPONSABLE	META	LOGROS	% LOGROS SEMESTRE I	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS	LOGROS	% LOGROS SEMESTRE II	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS	TOTAL LOGROS	% LOGROS 2023
1	CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES	Ejercer control normativo verificando los actos administrativos del reconocimiento oficial o la licencia de funcionamiento de EE, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas, y, en general, la legalidad de la oferta educativa.	COBERTURA	4		#DIV/0!			#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Verificar las condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos comunicativos, tecnológicos o educativos específicos destinados para la atención de estudiantes con discapacidad.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4		#DIV/0!			#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Establecimientos de educativos priorizados por haber obtenido su licencia de funcionamiento o su reconocimiento oficial durante el último año lectivo.	IVC	7		#DIV/0!			#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Instituciones de ETDH priorizadas por no haber sido objeto de visitas de control durante los dos últimos años o que obtuvieron su licencia de funcionamiento en el último año.		0		#DIV/0!			#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Establecimientos de educación para jóvenes y adultos que -presuntamente- vienen operando sin el lleno de los requisitos legales exigidos para su funcionamiento o cuya oferta no se ajusta a los lineamientos legales vigentes.		0		#DIV/0!			#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Prestadores de educación inicial priorizados porque -presuntamente- no cumplen los requisitos legales establecidos para operar en este nivel.		0		#DIV/0!			#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles educativos en que ésta no se encuentra actualizada.	IVC	1		#DIV/0!			#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Verificar el uso de las TIC como estrategia de apoyo pedagógico, disponibilidad de equipos, conectividad, soporte técnico, mantenimiento y reposición de equipos.	MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	712		#DIV/0!			#DIV/0!		0	#DIV/0!
Constatar las condiciones de accesibilidad de los establecimientos educativos, en particular, la requeridas por las personas que hacen parte de los grupos poblacionales de especial protección. (Corte Constitucional Sentencia T-736 de 2003)		0		#DIV/0!			#DIV/0!		0	#DIV/0!		
2	PLANTA DE PERSONAL, JORNADA LABORAL Y PERFILES DE DESEMPEÑO	Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo- docente destinado a los EE oficiales, teniendo en cuenta el PEI con las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo	PERSONAL DE IE	276		#DIV/0!			#DIV/0!		0	#DIV/0!

		Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control establecidos sobre el cumplimiento de la jornada, el reporte oportuno de las novedades de personal y el ausentismo laboral.	PERSONAL DE IE	276		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Verifica los perfiles de desempeño del personal docente vinculado a los EE oficiales y garantizar su idoneidad.		0		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE.	COBERTUR A	204		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Verificar los perfiles de desempeño del personal docente vinculado a los EE No Oficiales y garantizar su idoneidad.		0		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
3	COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR	Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT.	COBERTUR A	653		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el aplicativo dispuesto para tal fin.		0		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y permanencia escolar y disminuir los índices de deserción y repitencia escolar.	COBERTUR A	276		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la educación inicial.	COBERTUR A	276		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación.		0		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE oficiales cobijados por este beneficio.	COBERTUR A	276		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
4	EDUCACIÓN INICIAL	Requerir y apoyar el registro de los prestadores de servicios no oficiales de educación inicial y de atención a la primera infancia que por su naturaleza no cuentan con licencia de funcionamiento para la atención de niños y niñas menores de 5 años, en el sistema de información que define el MEN.		0		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Aprobar y actualizar la información de los prestadores oficiales del servicio de educación inicial que hayan iniciado su registro en el sistema de información dispuesto por el MEN y caracterizar la oferta oficial y no oficial de la educación inicial (en sus dos ciclos) en su territorio.		0		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Realizar visitas a los prestadores no oficiales de educación inicial registrados y aplicar cuando fuera pertinente las sanciones previstas en los artículos 196 y 197 de la ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el código nacional de seguridad y conciencia ciudadana" o las normas que lo modifiquen o sustituyan.		0		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Brindar asistencia técnica a los prestadores oficiales y no oficiales a partir de los referentes técnicos de la educación inicial establecidos por el MEN.		0		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Hacer seguimiento de la matrícula de la población atendida por los prestadores de educación inicial que sea registrado en el sistema de información dispuesto para este fin por el MEN.		0		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
5	CONVIVENCIA ESCOLAR	Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión y la actualización de los manuales de convivencia escolar.		0		#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!

		Verificar la actualización y el ajuste normativo del manual de convivencia de los EE oficiales y no oficiales		0	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
		Verificar el cumplimiento del ordenado por la ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país		0	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
		Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022		0	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
		Verificar los reportes de las situaciones tipo II y tipo III en el SIUCE.		0	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
		Verificar los mecanismos de activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia		0	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
		Verificar que los prestadores privados implementen en sus procesos de selección y vinculación de personal, el mecanismo de consulta al sistema de registro de inhabilidades por delitos sexuales contra de la libertad e integridad de niños, niñas y adolescentes, y que efectúen las consultas periódicas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 753 de 2019		0	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
		Verificar que los prestadores privados tengan previsto el procedimiento a seguir en caso de que una persona vinculada al establecimiento educativo resulte involucrada en una investigación judicial por delitos de violencia sexual contra NNAI, evento en el cual deben prevalecer los derechos de estos últimos evitando la interacción directa del involucrado con los estudiantes, mientras se surte el debido proceso.		0	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
		Verificar que los EE oficiales, contemple los conflictos de intereses, las causales de impedimento y de recusación, así como el procedimiento para resolverlos, de tal forma que se garantice la imparcialidad en las actuaciones de los integrantes de los referidos comités.		0	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
6	GESTIÓN DIRECTIVA Y GOBIERNO ESCOLAR	Evaluar la Gestión Directiva y el direccionamiento estratégico de establecimientos educativos mediante la revisión de instrumentos de planeación institucional.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	276	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
		Verificar la participación de la comunidad educativa en la gestión del establecimiento y la debida conformación del gobierno escolar		0	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
		Evaluar la gestión administrativa, el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben adelantar los EE oficiales.	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	54	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
7	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SECTOR	Verificar los reportes hechos por los EE en los sistemas de información y garantizar el registro, la depuración y la actualización permanente de los datos en las plataformas del DUE, EVI, SIET, SIPI, SIMAT, SIFSE, etc	COBERTURA	4	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
8	EDUCACIÓN PRIVADA	Verificar el procedimiento aplicado en los EE No oficiales para la aprobación de los costos educativos, los reportes de la autoevaluación institucional (EVI) y los procesos seguidos para la fijación de listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares.	COBERTURA	376	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
		Trámite de quejas por la presunta violación al régimen establecido para la fijación de costos educativos y/o para la adopción de las listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares.		0	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!
		Realizar visitas de verificación que complementen la autoevaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los colegios privados en la aplicación EVI.	COBERTURA	29	#DIV/0!		#DIV/0!	0	#DIV/0!



		Verificar los perfiles de desempeño del personal docente vinculado a los EE No Oficiales y garantizar su idoneidad.		0	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Adelantar, en coordinación con el área jurídica, las actuaciones previstas en el régimen sancionatorio, cuando los EE No Oficiales hayan incurrido presuntamente en conductas violatorias del régimen legal aplicable a la prestación del servicio.	IVC	3	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Hacer seguimiento especial a los establecimientos clasificados en el régimen controlado y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados para superar las circunstancias que originaron esta clasificación.	COBERTUR A	14	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Prestar asistencia técnica a los EE privados en temas de legalización de la oferta de los servicios educativos, expedición de licencias de funcionamiento, aprobación de programas, registro de novedades y ampliación de la jornada entre otros.	COBERTUR A	POR DEM AND A	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
9	CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN	Apoyar la implementación de los programas de ampliación de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad, en los EE oficiales priorizados para este fin.		0	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Apoyar la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media, garantizar la trayectoria hacia las modalidades de formación posmedia y garantizar la doble titulación.		0	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional en desarrollo de las estrategias de acompañamiento definidas en el PAM- de la ETC.		0	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Verificar las edades de ingreso a los programas de educación para adultos, el tiempo de duración, la aplicación de las pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos que favorezcan la calidad de la formación ofertada en este nivel.	COBERTUR A	17	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y de su relacionamiento con la vocación productiva regional, promoviendo la significación de PEI.		0	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las Pruebas de Estado aplicadas en los grados 3, 5, 7, 9 y 11; y promover la adopción de los planes de mejoramiento respectivos.		0	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Efectuar una revisión periódica de los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, garantizando su pertinencia, mejora y actualización constante.		0	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Verificar la debida adopción y la divulgación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.		0	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Verificar el uso adecuado y los registros de las plataformas de calificaciones y las evidencias de los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes. (Libros reglamentarios)		0	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!
		Verificar la existencia de los Planes Individuales de Ajustes Razonables en los casos en que se requiera su implementación. Decreto 1421 de 2017		0	#DIV/0!		#DIV/0!		0	#DIV/0!

1 0	GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN – ATENCIÓN A QUEJAS Y SOLICITUDES	Atender y tramitar oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la educación y la debida prestación del servicio. Establecimientos educativos priorizados para hacer seguimiento a las quejas o reportes de negación de cupos o de cualquier otra conducta que viole el derecho fundamental a la educación.	IVC	POR DEMANDA	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!
1 1	ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES DE ESPECIAL PROTECCIÓN	Realizar seguimiento a la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, la permanencia, la calidad, los apoyos y los ajustes razonables requeridos. Fortalecer los modelos de atención dirigidos a los grupos de población que gozan de protección especial en virtud de la Constitución Política y apoyar a las comunidades étnicas en la implementación de la educación propia.	COBERTURA	40	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!
1 2	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	Exigir el registro en las Cámaras de Comercio de las asociaciones, ligas, federaciones o confederaciones de padres de familia de los establecimientos educativos de su jurisdicción, los cuales también son sujetos de inspección y vigilancia (Artículo 2.3.4.16 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015). Llevar un registro actualizado de las Asociaciones de Padres de Familia, exigirles la entrega oportuna de los estatutos y los reportes sobre las reformas hechas a los mismos sobre la elección periódica de sus dignatarios. Exigir a las Asociaciones de Padres de Familia la entrega anual de la información relacionada con su presupuesto de ingresos y gastos y los estados financieros de cada ejercicio. Ejercer el control sobre las acciones que las Asociaciones de Padres de Familia realizan en cumplimiento de su objeto social para lo cual deben atender las prohibiciones legalmente establecidas (Ley 1259 de 2008 y artículos 2.3.4.12 y 2.3.4.15 del Decreto 1075 de 2015).	IVC	38	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!
			IVC	38	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!
			IVC	38	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!
			IVC	38	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!

  
**LISBETH MARCELA SÁENZ MUÑOZ**  
 Secretaria de Educación de Cundinamarca

  
**MARÍA FERNANDA HERRERA GARZÓN**  
 Directora (E) de Inspección, Vigilancia y Control